



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



**PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA
DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES
PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Autores:

Gómez, Jessica 26.900.062

González, Oriana 28.402.698

Scaringella, Ivanna 27.097.569

Campus Bárbula, Marzo del 2024



**UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA**



**PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA
DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES
PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Tutora: Msc. Shachenka Bondarenko

Autores:

Gómez, Jessica 26.900.062

González, Oriana 28.402.698

Scaringella, Ivanna 27.097.569

**Trabajo de Grado presentado para optar al título de
Licenciado en Contaduría Pública**

Campus Bárbula, Marzo del 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

**PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA
DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES
PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO**

Tutora:

Msc. Shachenka Bondarenko

Aceptado en la Universidad de Carabobo
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública
Por: Shachenka Bondarenko
C.I: 12.108.707

Campus Bárbula, Marzo del 2024



UNIVERSIDAD DE CARABOBO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES



ACTA VEREDICTO DEL TRABAJO DE GRADO

N° Exp 3001
Periodo: 1S-2024

Los suscritos, profesores de la Universidad de Carabobo, por medio de la presente hacemos constar que el trabajo titulado: **PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.**

Elaborado y Presentado por:

Apellidos y nombres	C.I.
GÓMEZ MAGAÑA, JESSICA VALENTINA	V-26.900.062
GONZÁLEZ DÍAZ, ORIANA KATERINE	V-28.402.698
SCARINGELLA GODOY, IVANNA VANESSA	V-27.097.569

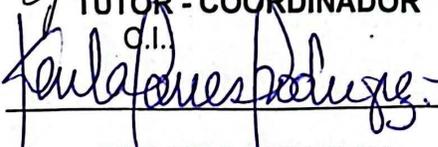
Estudiantes de la Escuela de Contaduría Pública,
Bajo la tutoría de la Prof.: SHACHENKA BONDARENKO C.I: 12.108.707

Hacemos constar que reúne los requisitos exigidos:

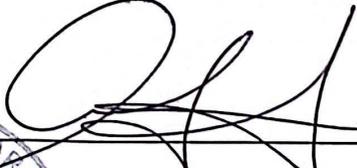
Aprobado

No Presentó

JURADOS


 12108707
 TUTOR - COORDINADOR
 C.I.:

 MIEMBRO PRINCIPAL
 C.I.: 13558234




 MIEMBRO PRINCIPAL
 C.I.: 12932.845

En Valencia a los 23 días del mes de Abril del año 2024

DEDICATORIA

Llena de regocijo, de amor y esperanza, dedico este trabajo especial de grado ante todo a Dios, que me motiva y me da fortaleza en mi corazón y mente cada día.

Un sentimiento especial de gratitud a mi familia, por estar siempre en las buenas y en las malas, colmándome de su cariño incondicional. A mi preciosa mascota Klohe que en este proceso me ha dado su amor y compañía constante. A mi madre Diana Lissett Magaña por su esfuerzo inquebrantable, por ser el motor de mi vida y mi pilar fundamental para seguir adelante. Los amo.

A mis amigos, que, con sus palabras de aliento, apoyo y colaboración, me han ayudado a superar obstáculos y celebrar logros. Agradezco los recuerdos que hemos compartido.

A mis amigas y compañeras del trabajo de grado, agradezco su compromiso, amistad y fortaleza ante los desafíos que se nos presentaron en el camino.

A la memoria, de mi querido abuelo Obdulio Jesús Magaña, desde donde se encuentre me colma de fortaleza.

Jessica V. Gómez M.

DEDICATORIA

Primeramente, este Trabajo de Grado se lo dedico a Dios, por ser mi guía en todo momento.

A mis padres, Ilse Díaz y Argenis José González, quienes han sido mi mayor inspiración y apoyo incondicional, siendo mis pilares fundamentales, formándome con principios y valores, alentándome y acompañándome cada día en el camino a cumplir mis metas trazadas.

A mi hermano, Argenis Ricardo González, por ser mi ejemplo de admiración.

A mi abuela, Carmen Cecilia Padrón por estar siempre apoyándome y cuidándome desde que era una niña.

A mi tío, Richard Díaz, gracias por ser mi segundo padre y estar para mí desde que nací.

Los amo familia, nunca tendré las palabras suficientes para agradecer tenerlos en mi vida.

A mis amigas y compañeras, Jessica Gómez e Ivanna Scaringella, por sus valiosas contribuciones, perseverancia y responsabilidad en este Trabajo de Grado.

Oriana K. González D.

DEDICATORIA

A Dios, por darme vida y salud; por su amor, bendiciones y protección en cada momento de mi vida.

A mis padres, Luigi e Ivelena, por su amor incondicional y apoyo constante durante todo mi camino académico. Por enseñarme a nunca rendirme, por siempre estar ahí con las palabras correctas para recargarme y poder continuar logrando mis metas.

A mi hermana, Vivianna, por ser mi cómplice en todo, mi compañera trasnochos y alegrías. Por ser mi fuente de motivación en los momentos difíciles.

A mi familia, abuelos, tíos y primos, por impulsarme siempre a seguir mis sueños.

A mi abuela Dilia, todos mis logros son para ti. Siempre guíame desde el cielo.

A mis amigos, este trabajo de investigación también es de ustedes, por las innumerables veces que me apoyaron, acompañaron y celebraron.

A mis amigas y compañeras de investigación, por toda la dedicación y esfuerzo que le pusimos a la carrera y en especial a este Trabajo de Grado.

Ivanna V. Scaringella G.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos principalmente a Dios, por darnos la fortaleza, el amor, dedicación, paciencia y por ser nuestra guía en todo momento.

A nuestras familias, por ser nuestra fuente de energía e inspiración, gracias por enseñarnos la importancia de la perseverancia y la constancia, gracias a eso estamos logrando nuestros sueños y metas.

A nuestra Alma Mater, por permitirnos formarnos dentro de sus aulas, orgullosas de formar parte de esta casa de estudios, llevaremos con nosotras los valores y conocimientos adquiridos a lo largo del desarrollo de nuestra profesión y vida.

A los Profesores, profundo agradecimiento a los que compartieron sus conocimientos y experiencias con nosotras, por su dedicación, vocación, profesionalismo y cariño que demuestran a diario. A la Profesora Paola Lamenta, por orientarnos con comprensión y siempre tener esa palabra de aliento para seguir adelante. Especialmente a nuestra Tutora, Shachenka Bondarenko, por guiarnos durante todo este proceso con profesionalismo, dedicación y esfuerzo, gracias por demostrarnos que con pasión y perseverancia se logran las metas, que la educación siempre será lo primordial para crecer.

A nuestros amigos y compañeros, por hacer más divertido este transitar, por siempre estar con la mejor disposición, por todos los consejos y palabras de aliento que han sido de gran importancia para superar los momentos de dificultad y mantenernos motivadas. Gracias por estar presentes y por ser parte de este logro.

Jessica, Oriana e Ivanna.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Autoras: Gómez, Jessica, González, Oriana y Scaringella, Ivanna.

Tutora: Shachenka Bondarenko

Fecha: Marzo, 2024

RESUMEN

La presente investigación se realizó con el fin de proponer un plan de incorporación de la auditoría forense como parte de la formación académica de los estudiantes de pregrado de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Con ello se busca ofrecer herramientas a los futuros contadores públicos preparándolos frente a los actos ilícitos que puedan requerir de habilidades especializadas. Debido a la globalización y los nuevos avances tecnológicos, las prácticas delictivas han continuado perjudicando a las organizaciones, siendo imperativo los especialistas que tengan las competencias necesarias para enfrentar dichos sucesos. La investigación se basó en dar respuesta a la problemática planteada mediante un diseño de tipo no experimental de campo a nivel descriptivo. Utilizando como técnica de recolección de datos dos encuestas de tipo dicotómica o cerrada conformadas por doce preguntas cada una. Los sujetos de estudio fueron estudiantes de pregrado en condición graduado de la carrera de Contaduría Pública y profesores contadores públicos especialistas en el área de auditoría. A raíz de los resultados obtenidos, se pudo identificar la necesidad en la formación de los estudiantes de pregrado de la carrera de Contaduría Pública de adquirir conocimientos en el área específica de la auditoría forense que les permitan enfrentarse a los fenómenos criminales, así como aumentar la competitividad en el mercado laboral. La recomendación de la investigación es incluir dentro del programa académico de la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo la propuesta diseñada por las investigadoras siguiendo los lineamientos necesarios de los expertos en materia de Auditoría Forense y profesionales en curriculum.

Palabras clave: Auditoría Forense, Plan de incorporación, Fraude, Formación.



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



PLAN TO INCORPORATE FORENSIC AUDIT IN THE AUDIT KNOWLEDGE AREA FOR PUBLIC ACCOUNTANTS OF THE FACULTY OF ECONOMIC AND SOCIAL SCIENCES OF THE UNIVERSITY OF CARABOBO

Authors: Gómez, Jessica, González, Oriana y Scaringella, Ivanna.

Tutora: Shachenka Bondarenko

Date: March, 2024

ABSTRACT

The present investigation was carried out in order to propose a plan to incorporate forensic auditing as part of the academic training of undergraduate students of the Public Accounting career of the Faculty of Economic and Social Sciences of the University of Carabobo. This seeks to offer tools to future public accountants, preparing them against illegal acts that may require specialized skills. Due to globalization and new technological advances, criminal practices have continued to harm organizations, making it imperative for specialists to have the necessary skills to confront such events. The research was based on responding to the problem raised through a non-experimental field design at a descriptive level. Using two dichotomous or closed-type surveys made up of twelve questions each as a data collection technique. The study subjects were undergraduate students with a degree in Public Accounting and public accounting professors specializing in the area of auditing. As a result of the results obtained, it was possible to identify the need in the training of undergraduate students of the Public Accounting career to acquire knowledge in the specific area of forensic auditing that will allow them to confront criminal phenomena, as well as increase competitiveness in the labor market. The recommendation of the research is to include within the academic program of the Public Accounting career of the University of Carabobo the proposal designed by the researchers following the necessary guidelines of experts in Forensic Auditing and curriculum professionals.

Keywords: Forensic Audit, Incorporation Plan, Fraud, Training.

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
Dedicatoria	v
Agradecimientos	viii
Resumen	ix
Abstract	x
Introducción	17

CAPÍTULO I

EI PROBLEMA

Planteamiento del problema	19
Objetivos de la investigación	23
Objetivo General	23
Objetivos específicos	23
Justificación de la investigación	23

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Antecedentes	26
Bases teóricas	30
Bases legales	35
Términos básicos	37

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Tipo de Investigación	39
Diseño de investigación	39
Población y muestra	40
Tipo de muestreo	41
Instrumento de recolección de información	42
Validación del instrumento	42
Confiabilidad	43
Análisis de los resultados	45
Cuadro técnico metodológico	45

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	46
--	----

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

Descripción de la Propuesta	76
Justificación de la Propuesta	77
Objetivos de la propuesta	78
Factibilidad de la Propuesta	83
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES	86
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	87
ANEXOS	
Anexo A Cuestionario aplicado a la muestra profesores	93
Anexo B Cuestionario aplicado a la muestra estudiantes	95
Anexo C Cuadro tecnico metodologico	97
Anexo D Mapa Curricular	101
Anexo E Validez del Instrumento	102

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO No	Pág.
CUADRO N° 1.	41
CUADRO N° 2.	44
CUADRO N° 3.	73
CUADRO N° 4.	80
CUADRO N° 5.	81
CUADRO N° 6.	82
CUADRO N° 7.	97
CUADRO N° 8.	98
CUADRO N° 9.	99
CUADRO N° 10.	100

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA	Pág.
TABLA 1	47
TABLA 2	48
TABLA 3	49
TABLA 4	50
TABLA 5	51
TABLA 6	52
TABLA 7	53
TABLA 8	54
TABLA 9	55
TABLA 10	56
TABLA 11	57
TABLA 12	58
TABLA 13	59
TABLA 14	60
TABLA 15	61
TABLA 16	62
TABLA 17	63
TABLA 18	64
TABLA 19	65
TABLA 20	66
TABLA 21	67
TABLA 22	68
TABLA 23	69
TABLA 24	71

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICOS	Pág.
GRÁFICO 1	47
GRÁFICO 2	48
GRÁFICO 3	49
GRÁFICO 4	50
GRÁFICO 5	51
GRÁFICO 6	52
GRÁFICO 7	53
GRÁFICO 8	54
GRÁFICO 9	55
GRÁFICO 10	56
GRÁFICO 11	57
GRÁFICO 12	58
GRÁFICO 13	59
GRÁFICO 14	60
GRÁFICO 15	61
GRÁFICO 16	62
GRÁFICO 17	63
GRÁFICO 18	64
GRÁFICO 19	65
GRÁFICO 20	66
GRÁFICO 21	67
GRÁFICO 22	68
GRÁFICO 23	70
GRÁFICO 24	71

INTRODUCCIÓN

En el siglo XX surge una disciplina proveniente de la necesidad de detectar y reducir el desarrollo de delitos de cuello blanco, la llamada auditoría forense, esta ha adquirido gran relevancia en el mundo empresarial y académico. Es una herramienta que analiza las transacciones y registros financieros en busca de detectar algún acto ilícito, promoviendo la transparencia en las organizaciones tanto públicas como privadas. No necesariamente la auditoría forense es para detectar un fraude, también es utilizada para dilucidar los acontecimientos o estableciendo la presunción de inocencia.

En este contexto, la auditoría forense no es más que un medio para disipar los actos ilícitos en las organizaciones, salvaguardar los activos y mantener la integridad de la información financiera presentada. Es por esto, que los contadores públicos que se centren en la auditoría forense deben tener un amplio conocimiento para desarrollar adecuadamente la profesión, siendo necesaria la formación universitaria de los futuros licenciados en contaduría pública en esta área específica de la auditoría.

En Venezuela este ámbito profesional sigue en desarrollo, por lo que la presente investigación se considera de suma importancia, ya que el país no se encuentra exento de sufrir vulnerabilidades y fraudes en las empresas. En tal sentido, es pertinente proponer un plan de incorporación de la auditoría forense en el área de conocimiento de auditoría para los contadores públicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, fortaleciendo el perfil de los futuros contadores públicos en el área anteriormente mencionada.

La presente investigación está conformada por cinco capítulos, los cuales se describen a continuación:

Capítulo I, comprendido por el planteamiento del problema, en donde se precisa y define la situación problemática la cual se va a investigar. De acuerdo a este

planteamiento se formulan los objetivos, tanto general como específicos, seguidamente la justificación del problema.

Capítulo II, se desenvuelve el marco teórico, en la cual se encuentran los antecedentes de la investigación, donde se indican los trabajos relacionados con el tema de estudio elaborados por distintos autores. Además, se incluyen las bases teóricas, las bases legales y finalizando con la definición de términos.

Capítulo III, contiene el marco metodológico, en el que se explica la metodología de la investigación empleada en la recolección de datos para el desarrollo de la misma, asimismo se menciona el tipo y nivel del estudio realizado, lo correspondiente a la población y muestra, instrumento de recolección, validación del instrumento, confiabilidad, análisis de datos y finaliza con el cuadro técnico-metodológico.

Capítulo IV, contempla el análisis de resultados, en el que se reflejan los datos obtenidos del instrumento aplicado a través de gráficos con su respectivo análisis. También, se realizó una investigación del mapa curricular de la carrera de Contaduría Pública, por la columna de las contabilidades, auditorías y la materia de problemática de la contaduría pública en Venezuela.

Capítulo V, se desarrollan los aspectos relacionados con la propuesta de inclusión de la auditoría forense en la formación del contador público que permitirá el fortalecimiento académico y profesional de los estudiantes de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Por último, se encuentra la conclusión y recomendaciones, lista de referencia aplicada para la ejecución de esta investigación y se concluye con los anexos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La auditoría nace de la necesidad de evaluar los registros y resultado de la contabilidad de las entidades, entendiéndose entonces como un examen crítico de los documentos financieros y jurídicos, con la finalidad de determinar la exactitud, veracidad e integridad de los mismos. El Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) (2014: 39), adscrito a la Federación Internacional de Contadores (IFAC), define la auditoría como: “Una actividad intelectual exigente que requiere la aplicación de buen juicio, una mente inquisitiva y un grado considerable de conocimiento empresarial, sobre información financiera y sobre auditoría”.

Partiendo de esto, nos encontramos con la realidad de que muchas veces estos documentos financieros no son verídicos, enfrentándonos a fraudes, malversación de fondos, desfalcos, entre otros. La rama encargada de este tipo de situaciones se denomina Auditoría Forense, la cual surge entre los años 1970 y 1980, de la necesidad de demostrar un fraude mediante documentación contable, vinculando con lo legal, es decir, es una ciencia que busca reunir y presentar información, con el fin de hallar y denunciar un fraude ante un ente jurídico. Según Márquez (2018) expone:

La auditoría forense es una disciplina que sirve como asesor experto a quienes imparten justicia, en la investigación y obtención de evidencia, acerca de la existencia de un delito financiero o relacionado con los activos de la organización. La función de la auditoría forense consiste en evaluar los procesos de la organización evaluando excepciones, irregularidades contables y patrones de conducta que pueden considerarse anormales; esto mediante un análisis lógico y

sistemático que les permite obtener evidencia legal de hechos presuntamente delictivos que podrían dañar el interés público o privado. (p. 4).

En el transcurso de estos últimos años a nivel mundial se han presentado diversos avances tecnológicos, ocasionando una gran dependencia a estos, por lo que las empresas se han visto en la obligación de adaptarse y evolucionar, incluyendo el área contable y financiera, en donde los registros se llevan en forma digital, al ser este un activo de gran importancia para las organizaciones, las mismas deberán equiparse de sistemas de información confiables para la prevención y protección de las posibles manipulaciones a la información financiera.

Aunque los sistemas generalmente procesan información con exactitud, aún son vulnerables, desde el punto de vista de Arévalo-Cordovilla (2020: 836): "La palabra vulnerabilidad hace referencia a una debilidad en un sistema permitiendo a un atacante violar la confidencialidad, integridad, disponibilidad, control de acceso y consistencia del sistema o de sus datos y aplicaciones". Por esta razón, surge la participación del contador, el cual ejerce la auditoría forense, abordando las debilidades que se le presenten, y así proporcionar destrezas para proteger los activos de la organización, salvaguardando el contenido, aumentando la eficiencia, seguridad y confiabilidad de la información.

Un estudio realizado por la firma KPMG "Una triple amenaza en las Américas Fraud Outlook 2022", indica la presencia de tres tipos de riesgos presentes en el continente americano, el fraude, ciberataques y temas de cumplimiento. A través de encuestas un 83% de las personas afirman haber experimentado ciberataques en el último año y 71% ha sufrido fraudes. Por otra parte, el 76% de las empresas norteamericanas han percibido pérdidas por fraude en la cual se involucraron a partes externas. Sin embargo, un 46% de encuestados indican que en América latina hay el doble de probabilidad de sufrir fraude interno u ocupacional.

Con respecto a Venezuela, en la actualidad se han presentado escándalos por fraude y corrupción, tanto en organismos privados como públicos, siendo este último el más afectado por las deficiencias en los sistemas de control. Como es el caso de PDVSA-CRIPTO, se hizo público el 25 de marzo del 2023, en el cual estuvo involucrado Petróleos de Venezuela (Pdvsa) y la Superintendencia Nacional de Criptoactivos (Sunacrip), infringiendo en graves hechos de corrupción administrativa y malversación de fondos, desfalcando millones de dólares del patrimonio público del País. En relación a esto, la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (2022: 2) manifiesta: “Las auditorías también ayudan a limitar la corrupción y a generar un mayor nivel de confianza pública en las instituciones”.

Por este motivo, es esencial que al evaluar el fraude los auditores tengan una capacitación adecuada ya que esto puede llevar a un despido o litigio. Por lo tanto se considera al fraude como un enfoque primordial en la auditoría forense. Según lo que establece el Instituto de auditores internos (2019)

El fraude puede definirse como cualquier acto ilegal caracterizado por engaño, encubrimiento o violación de la confianza. Estos actos no dependen de la amenaza de la violencia o de la fuerza física. Los fraudes son perpetrados por partes y organizaciones para obtener dinero, propiedad o servicios y evitar el pago o la pérdida del servicio; o para asegurar la ventaja personal o comercial. (p. 1).

En otras palabras, el fraude es una ilegalidad que produce graves daños a los procesos de la organización y a menudo son ocasionados por defectos en los controles y un gobierno que socava a las corporaciones, entendiendo que los defraudadores son personas con poder y oportunidad para cometer delitos. En consecuencia, las organizaciones deben buscar alternativas para incrementar sus controles internos y poder prevenir y/o mitigar los riesgos.

A propósito de lo importante y delicado que es ejercer esta disciplina los profesionales con conocimiento en el área deben por norma mantener una conducta intachable, para atesorar la confianza que le ha brindado la sociedad. De igual forma deben realzar continuamente su honor, respeto, dignidad y prestigio. Es por esto que los Contadores Públicos que ejercen esta especialidad tienen el poder de utilizar como pruebas ante un juicio las evidencias obtenidas durante su investigación. Como Barrios (2019: 4) indica: “Existe la necesidad de preparar personas con visión integral, que faciliten evidenciar especialmente, delitos como la corrupción administrativa, el fraude contable, el delito en los seguros, el lavado de dinero y el terrorismo, entre otro...”. Debido a esto, requieren una formación especializada en el área para garantizar la integridad de las empresas frente a los riesgos de fraude.

Actualmente los estudiantes de Contaduría Pública de la escuela de administración comercial y contaduría pública perteneciente a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo del período 1S-2024, no están siendo formados en el área de la auditoría forense, la cual es importante para la detección y prevención de delitos financieros tanto en organizaciones públicas como privadas que se evidencian en Venezuela y en el mundo, es por ello que se requiere de contadores públicos que estén preparados en la ejecución de esta rama específica de la auditoría.

En tal sentido, es pertinente desde el punto de vista de esta investigación dar respuesta a las siguientes problemáticas:

¿Cómo prepara la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo campus Bárbula a los profesionales de contaduría pública en el área de conocimiento de la auditoría forense?

¿Por qué es necesario que el contador público durante su formación conozca las técnicas de auditoría forense para prevenir y detectar un fraude?

¿Cuáles son los beneficios y oportunidades que ofrece la inclusión de la auditoría forense en los programas académicos de auditoría para la formación del contador público?

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Proponer plan de incorporación de la auditoría forense en el área de conocimiento de auditoría para los contadores públicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Objetivos específicos

- ❖ Diagnosticar a los docentes especialistas en auditoría y a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo con respecto a la necesidad de formación académica en el área de auditoría forense y su impacto profesional.
- ❖ Analizar el plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.
- ❖ Diseñar plan de incorporación de la auditoría forense en la formación del contador público en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Justificación de la investigación

El uso inadecuado de información contable ha generado errores en la toma de decisiones afectando la administración de los recursos de las empresas. Es por esto que se busca disminuir esas prácticas inmorales a través de herramientas y técnicas que ayuden a reforzar las estructuras empresariales. Para mitigar y prevenir que se

ejecuten fraudes en las organizaciones se ha considerado un área específica que busca el fortalecimiento y resguardo de la información contable reduciendo la proliferación de actividades ilícitas.

La auditoría forense es una técnica utilizada para obtener evidencias de sucesos delictivos y fraudulentos en un sector financiero, este sirve como ayuda de la justicia. La nueva era tecnológica ha originado que esta disciplina mute con el tiempo, apoyándose no solo en las áreas tradicionales sino también en las tecnologías de información y comunicación para la detección de fraudes financieros. Toda la información recabada, conservada y presentada de forma digital se considera un soporte que puede ser presentado en un proceso judicial.

Por consiguiente, impacta de forma significativa en la reputación y el desempeño financiero de una empresa, por lo cual es importante fomentar la investigación y el desarrollo de esta área de estudio para mejorar las prácticas de seguridad y reducción de riesgos asociados a la gestión de información confidencial. Las empresas se encuentran expuestas a posibles actos delictivos, por lo que los futuros contadores deben estar preparados para identificar y analizar las posibles actividades sospechosas en los sistemas contables y administrativos, como también establecer medidas de seguridad para preservar la integridad de los datos.

Partiendo de un enfoque metodológico, se busca con la elaboración del presente trabajo, desde el punto de vista institucional, proporcionar a los estudiantes de contaduría pública de la Universidad de Carabobo nuevas habilidades que les servirán en el ejercicio de su profesión en virtud de prevención y detección de actividades ilícitas que se pueden originar en las empresas de la República Bolivariana de Venezuela. Con el desarrollo de la investigación se pretende enriquecer los conocimientos brindando una propuesta de inclusión de la Auditoría Forense en el plan de estudios de la carrera, ampliando la visión del campo laboral al

cual se van a enfrentar, y sin duda le ofrecerá una oportunidad para cooperar con la justicia del país.

En tal sentido, el presente trabajo se realiza bajo la línea de investigación Auditoría y su entorno, enmarcada en el área de Auditoría y aseguramiento, de la Universidad de Carabobo, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública. Puesto que está enfocada en las necesidades académicas que enfrentan los futuros contadores públicos en su ejercicio profesional, resaltando así la importancia del campo de la auditoría forense.

Por otra parte, en esta investigación no se encontraron limitaciones en cuanto a tiempo, información y recursos económicos, sin embargo, es un área poco explorada en Venezuela, lo que genera dificultad y obstáculos. Finalmente, se justifica esta investigación, ya que, sirve como referencia para futuras investigaciones y permite la adquisición de nuevos conocimientos a través de la incorporación de la auditoría forense en la formación del contador público.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

Seguidamente de indicar todo lo concerniente al problema del presente trabajo de investigación, se procedió a la realización del marco teórico referencial, en la cual se hace referencia a la bibliografía revisada y seleccionada por las investigadoras para argumentar todos los aspectos del tema estudiado. Según Arias (2006:106), “el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirve de base a la investigación a realizar”.

Antecedentes

Durante la presente investigación, se requirió de un conjunto de antecedentes relacionados con el área de estudio, permitiendo ampliar los conocimientos de las autoras, contribuyendo a darle respuesta a los objetivos planteados en la misma. Fungiendo de sustento y de guía para establecer su propio marco teórico. Entre las investigaciones que sirven de base para el presente estudio se encuentran las siguientes:

Caballero, Zambrano y Herazo (2018), **La auditoría forense en la formación del contador público: técnica de auditoría para la prevención del fraude**, investigación presentada ante la Universidad Cooperativa de Colombia, para optar el Título de Contador Público, la cual tuvo como objetivo general el establecer las técnicas de auditoría forense que, durante su formación, el contador público debe conocer para prevenir el fraude. Siendo una investigación realizada bajo un enfoque cualitativo-descriptivo, fundamentada en la metodología de revisión documental en la cual se tomó como referencia el punto de vista de diferentes autores y expertos en la temática referida.

Los autores concluyeron que la auditoría forense cumple con identificar vulnerabilidades, detección y prevención de fraudes. Es por esto que la educación

debe preparar a los estudiantes de contaduría pública para que reconozcan los factores que pueden contribuir a este tipo de fraude y las buenas prácticas de negocio que son necesarios para protegerse de ello.

Esta investigación genera interés en cuanto al tópico estudiado en el presente trabajo debido a que ambos abordan la temática de auditoría forense como área importante en la formación del contador público, ya que es el profesional capacitado para ejercer la auditoría, siendo el principal responsable de evitar un fraude.

De igual forma Muñoz, Canabal, Galindo, Zafra y Benítez (2020), en el artículo científico titulado: **Informática forense y auditoría forense: Nuevas perspectivas en tiempos de COVID-19**, buscan concientizar y generar cultura en las personas sobre la importancia de aplicar buenas prácticas en la seguridad informática ya que los riesgos informáticos son amenazas y vulnerabilidades que afectan en todos los aspectos a la empresa. Concluyen que, en la actualidad la auditoría forense y la informática forense han adquirido gran relevancia, debido a que el avance de la tecnología ha hecho que sea más recurrente la manipulación de la información de las empresas. En virtud de esto, estas ciencias auxiliares trabajan estrechamente con la justicia, en la obtención de evidencia suficiente y adecuada para colaborar en la investigación.

Por tal razón, el aporte a la presente investigación viene aunada a las diferentes amenazas digitales que se pueden presentar en las organizaciones y como la ejecución de la auditoría forense es de vital importancia para mitigar o disminuir los riesgos cibernéticos relacionados con la información financiera, como también, la importancia de conocer y estar capacitado para afrontar las dificultades que se puedan presentar.

Por su parte Giraldo y Soto (2020) realizaron un artículo científico titulado: **Una aproximación a la auditoría forense en la formación del contador público**, donde

profundizan la necesidad de formar a los estudiantes de Contaduría Pública en habilidades y conocimientos de Auditoría Forense para que puedan analizar y corregir los puntos débiles del ente económico para prevenir fraudes en las organizaciones.

Finalizaron la investigación sintetizando, la auditoría forense no posee un lugar en la formación del contador público a pesar de que se hace énfasis de que el mismo debe mantenerse constantemente actualizado en cuanto a normas, técnicas y conocimientos que complementen su formación. Por tanto, sugieren incluir este tipo de auditoría en la educación del contador en pro de una formación más completa que garantice unos profesionales competentes en el mercado.

La relación con el presente trabajo se fundamenta en que ambas investigaciones desean profundizar en materia de auditoría forense, la cual es deficiente en la formación del contador público, fomentando la ampliación de los conocimientos y habilidades de los contadores, velando así por el bien de las organizaciones que están expuestas a actos fraudulentos.

Por otro lado, Rodríguez, José (2023): **La auditoría forense y su aplicación en la empresa privada venezolana**, en su artículo científico tiene como objetivo general analizar la auditoría, especialmente la auditoría forense, como concepto y situación de hecho, llevando a cabo una investigación descriptiva, orientando a profundizar la comprensión de las situaciones de riesgos que pueden presentarse en la empresa privada venezolana.

El autor concluye que la auditoría forense es una rama especializada de la auditoría, encargada de investigar situaciones financieras irregulares que se presenten en las empresas auditadas. Además, recalca que los procesos de auditoría forense se dan en sectores públicos y privados, teniendo en cuenta que existe la posibilidad que lo cometa alguien de la organización.

El aporte a la presente investigación es que sirve como guía en la elaboración de la misma, ya que ambas evidencian la necesidad de la auditoría forense en el sector público y privado, localizando actos ilícitos e implementando basamentos legales y herramientas para mitigar siniestros en las empresas.

Por último, Maldonado, Yaneth (2018): **La auditoría forense como mecanismo de detección de fraudes en empresas del sector alimentos del Estado Aragua**, investigación presentada ante la Universidad de Carabobo, para la obtención del grado de magíster en ciencias contables, teniendo como objetivo general proponer estrategias de control que permitan la detección de fraudes en el sector alimentos apoyados en la aplicación de la Auditoría Forense, enmarcada dentro de una investigación cuantitativa, diseño no experimental, tipo de campo, nivel descriptivo, bajo la modalidad de proyecto factible y apoyada en la revisión de fuentes bibliográficas.

Los resultados obtenidos a lo largo de la investigación muestran que la ejecución de las auditorías forenses permitirá que las evaluaciones a la organización sean exhaustivas con el fin de detectar indicios de fraudes, de modo que los resultados sirvan de prueba para las autoridades legales. De igual forma, los sistemas de información deben adaptarse no solo a las necesidades específicas de información, sino también que permitan conocer la trazabilidad de la información.

Por otro lado, la vinculación de esta investigación con la de Maldonado, es que ambas resaltan aspectos relevantes en referencia a la auditoría forense como instrumento de detección y de prevención de fraudes. Igualmente, guardan relación debido a la importancia que se le otorga a los sistemas de información, los cuales deben tener una interconexión entre las diferentes áreas, como punto clave para la reducción de fraudes

Bases teóricas

Las bases teóricas dan solidez a la investigación, ya que soportan los principios teóricos en los que se basa la misma. De acuerdo con Hugo Cerda (1998: 297), “es imposible concebir una investigación científica sin la presencia de un marco teórico, porque a éste le corresponde la función de orientar y crear las bases teóricas de la investigación”.

Auditoria Forense

De acuerdo con Manrique (2019:16) define la auditoría como: “Un proceso sistemático para obtener y evaluar evidencias de una manera objetiva y se aplica en distintas actividades de la organización social: empresas privadas y públicas, entidades de otros sectores, ámbito fiscal, operacional, medioambiental, forense, informático, etc.”. Todo esto con el fin de determinar objetivamente una opinión y formular el reporte con los hallazgos obtenidos respecto a los criterios establecidos por la entidad, permitiendo la confiabilidad y credibilidad de la información financiera. Existen distintos tipos de auditoría, siendo la auditoría forense un área específica, encargada de investigar la presencia de fraudes en las entidades y sustentar con pruebas, verídicas, las acciones legales. Tal como expone Alvarado (2010):

Es una investigación efectuada acerca de un hecho ilícito o sospecha de él, que represente una disputa o discrepancia judicial o no, con el objeto de aportar las evidencias o pruebas necesarias que ayuden a aclarar las mismas o, en todo caso, a fundamentarlas para la denuncia, introducción de un juicio o convenio entre partes interesadas. (p. 18).

Esta se emplea para evaluar los procedimientos y controles en las organizaciones, previniendo y detectando el fraude. Así mismo, la auditoría forense se realiza junto a

un grupo multidisciplinario de profesionales, que trabajan en conjunto para hacerle frente a la corrupción. Por otro lado, Márquez (2018) menciona que:

La auditoría forense se diferencia de otros tipos de auditoría al contar con un esquema metodológico-flexible; las fases, técnicas, perfiles profesionales y procedimientos que se utilizan varían, dependiendo de las características del fraude; sin embargo, mantiene un enfoque de auditoría legal que permite obtener evidencia confiable. (p. 10).

Por ende, es de importancia para proteger la integridad de la empresa, minimizando el impacto financiero con una temprana detección de irregularidades, como también fortalece el cumplimiento normativo y ético de las entidades.

Tipos de enfoques en la auditoría forense

En la auditoría forense existen dos tipos de enfoque, el preventivo y el detectivo, el cual dependerá de la necesidad de la entidad y se determina de acuerdo a las estrategias a desempeñar en la organización. El enfoque preventivo Márquez (2018: 17), lo expone como: "... el propósito de prevenir y disuadir irregularidades e indicadores de la existencia de un fraude. Este enfoque también incluye la creación e implementación de programas y controles antifraude, esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de administración de denuncias".

Además, el mismo autor, Márquez (2018:17), referente al enfoque detectivo explica: "... se utiliza cuando existen indicios o información a partir de la cual se puede presumir la existencia de un delito...". Es importante tener en cuenta que en la auditoría con enfoque detectivo se puede presentar que durante la ejecución de la misma el auditor se percate que realmente no existe el fraude o delito que se sospechaba.

Técnicas y procedimientos de la Auditoría Forense

Las herramientas prácticas necesarias para que un auditor forense pueda emitir su opinión profesional, es a través de técnicas y procedimientos realizados en la organización. Cabe resaltar que el trabajo del auditor es de forma metodológica técnica o científica. De acuerdo con Márquez (2018):

Las técnicas y procedimientos son las que diferencian a la auditoría forense de otros tipos de auditoría; durante la planeación y de acuerdo con la naturaleza y objetivo del trabajo, el auditor define qué procedimientos y técnicas se aplicarán; éstas pueden ser cuantitativas (procedimientos analíticos, estadísticos, comparativos o cálculos) o cualitativas (pruebas de controles, entrevistas, fotografías o grabaciones). (p. 249).

Entre las técnicas utilizadas podemos nombrar el estudio general, el análisis de los componentes, inspección física de objetos materiales, confirmación o autenticación de hechos, declaración y certificación de los procesos realizados, observación de las operaciones y cálculo aritmético para verificar correcciones.

Por su parte, entre los procedimientos se pueden observar los de cumplimiento o de control, indagan a través de entrevistas y por observación de controles e inspección de documentos; procedimiento general, verificar los estados financieros efectuando pruebas y analizando las conciliaciones; procedimientos de acuerdo a un esquema de fraude, estos se basan en esquematizar los comprobantes de operaciones, premios ilegales, extorsión económica, entre otros; por último, los auditores forenses también aplican procedimientos analíticos, en el cual se realiza un estudio y comparación de la información financiera y no financiera. Al observarse ciertas diferencias en la comparación, se evalúa la presencia de posibles errores, fraudes o actos ilícitos.

Fraude

Con lo descrito anteriormente, se hace fundamental establecer una noción clara acerca del fraude. Según la NIA 240 (2013: 5): sostiene que es “Un acto intencionado realizado por una o más personas de la dirección, los responsables del gobierno de la entidad, los empleados o terceros, que conlleve la utilización del engaño con el fin de conseguir una ventaja injusta o ilegal”.

Es de vital importancia tener en cuenta la diferencia entre error y fraude, como señala Grisanti (2016: 13) “El elemento esencial que diferencia al error de la irregularidad es determinar si el acto implícito, que está bajo revisión, resulta ser intencional o no”. Por consiguiente, el fraude es una artimaña que cometen, con alevosía, distintos entes de una organización.

Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Son las normas que definen el correcto proceder tanto del proceso de la auditoría como del auditor, en esta se encuentran descritas las responsabilidades del auditor en las distintas fases del examen enmarcado en las NIA 200, 240, 300 y 510. De igual forma, en la 315 y 330 hace referencia a los riesgos de error material debido al fraude y a la responsabilidad del auditor de planear e implementar respuestas a esos delitos. Así mismo, la norma número 500, 505 y 520 brinda directrices en cuanto a la adecuada recolección de evidencias.

Por último, la NIA 560, contempla las responsabilidades que tiene el auditor con los hechos sucedidos después de realizada la auditoría; y la NIA 700, define las responsabilidades que tiene el auditor para constituir una opinión sobre los estados financieros.

Competencias del auditor forense.

El profesional de la contabilidad cumplirá el principio de competencia y diligencia según lo establecido en el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (2018):

“...Alcanzar y mantener el conocimiento y la aptitud profesional al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en las normas técnicas y profesionales actuales y en la legislación aplicable...” (P.18)

Conforme a esto, la profesión de auditoría forense debe ser ejercida con debida sensatez y destreza. El perfil que requiere el auditor forense según Márquez (2018: 508) “amplia experiencia y conocimiento en la metodología, técnicas de investigación y auditoría forense, así como conocimiento de normas internacionales de auditoría y leyes aplicables a la organización en cuestión”.

Por otra parte, respecto a los conocimientos y habilidades del auditor forense, Rodríguez (2002:15) señala “mentalidad investigadora, comprensión de motivación, habilidades de comunicación, persuasión, mediación, negociación y habilidades analíticas, curiosidad, persistencia, creatividad, discreción, organización y buen juicio profesional...”. Es decir, la conducta del auditor debe ser justa, veraz y libre de sesgo debido que este es un elemento importante para un proceso judicial. Debe prestar atención a las irregularidades que se puedan presentar, al igual que identificar debilidades en el control interno. Las competencias que se requieren son complejas y variadas ya que son una combinación de habilidades investigativas, técnicas y analíticas.

Respecto a esto, Rodríguez (2002) explica: “Se espera que el auditor forense tenga una base fuerte en el manejo contable, acompañados con conocimientos sólidos de auditoría,

valoración de riesgos y control; además, debe demostrar un conocimiento del ambiente legal necesario para su trabajo como litigante y tener una serie de habilidades para una ejecución eficiente en su labor como la comunicación, las habilidades de detective y de litigante audaz”. (p. 4).

En resumen, la formación en auditoría forense hoy en día es fundamental ya que proporciona especialistas en identificación y corrección de cualquier aprovechamiento ilegal de bienes y recursos de las organizaciones.

Bases legales

El basamento que sustenta este estudio se encuentra apoyado por un conjunto de leyes que regulan la auditoría forense en Venezuela.

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA (1999). Gaceta Oficial N°36.860.

Artículo 2. Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y, en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL FISCAL (2010). Gaceta Oficial N° 6.013.

Artículo 2. La Contraloría General de la República, en los términos de la Constitución de la República y de esta Ley, es un órgano del Poder Ciudadano, al que corresponde el control, la vigilancia y la fiscalización de los ingresos, gastos y bienes públicos, así como de las operaciones relativas a los mismos, cuyas

actuaciones se orientarán a la realización de auditorías, inspecciones y cualquier tipo de revisiones fiscales en los organismos y entidades sujetos a su control...

CÓDIGO ORGÁNICO PROCESAL PENAL (2012). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.078.

Artículo 224. Los o las peritos deberán poseer título en la materia relativa al asunto sobre el cual dictaminarán, siempre que la ciencia, el arte u oficio estén reglamentados. En caso contrario, deberán designarse a personas de reconocida experiencia en la materia...

CÓDIGO PENAL (2005). Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.768.

Artículo 462. El que, con artificios o medios capaces de engañar o sorprender la buena fe de otro, induciéndole en error, procure para sí o para otro un provecho injusto con perjuicio ajeno, será penado con prisión de uno a cinco años.

LEY DE EJERCICIO DE LA CONTADURÍA PÚBLICA (1973). Gaceta Oficial N° 30.273.

Artículo 7. Los servicios profesionales del Contador Público serán requeridos en todos los casos en que las Leyes lo exijan y muy especialmente en los siguientes:

a) Para auditar o examinar libros o registros de contabilidad, documentos conexos y estados financieros de empresas legalmente establecidas en el país, así como el dictamen sobre los mismos cuando dichos documentos sirvan a fines judiciales o administrativos...

c) Para auditar o examinar los estados financieros que los institutos bancarios, compañías de seguros, así como otras instituciones de créditos deben publicar o presentar, de conformidad con las disposiciones legales. Igualmente, para dictaminar sobre dichos estados financieros.

d) Para actuar como peritos contables, en diligencias sobre exhibición de libros, juicios de rendición de cuentas o avalúo de intangibles patrimoniales...

Artículo 8. El dictamen, la certificación y la firma de un contador público sobre los estados financieros de una empresa, presume, salvo prueba en contrario, que el acto respectivo se ha ajustado a las normas legales vigentes y a las estatutarias cuando se trate de personas jurídicas; que se ha obtenido la información necesaria para fundamentar su opinión.

Términos básicos

Con la finalidad de facilitar la comprensión de lo anteriormente planteado, se consideró necesario establecer los siguientes conceptos:

- **ACTOS ILÍCITOS:** Hechos humanos voluntarios, que son los que se efectúan con discernimiento, intención y libertad, pero que son contrarios a lo dispuesto por las normas jurídicas, y por lo tanto son sancionables.
- **SISTEMA DE INFORMACIÓN:** Se entiende como el conjunto de tecnologías, procesos, aplicaciones de negocios y software disponibles para las personas dentro de una organización.
- **CIBERDELITO:** Crimen genérico o crimen electrónico, que agobia con operaciones ilícitas realizadas por medio de Internet o que tienen como objetivo destruir y dañar computadoras, medios electrónicos y redes de Internet.
- **FORENSE:** Lo que concierne al foro; o sea, a los tribunales y su audiencia.
- **PERITO CONTABLE:** Profesional calificado e idóneo con conocimientos especializados en ciencias y técnicas contables

- **CORRUPCIÓN:** Se manifiesta principalmente mediante sobornos o conflictos de interés, y consiste en la utilización de funciones o atribuciones para beneficio propio, económico o de otra índole.
- **COMPETENCIAS:** Son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente una determinada tarea.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

En toda investigación es esencial el marco metodológico el cual define el uso de procedimientos, métodos y estrategias, en tal sentido Balestrini lo define como (2006: 113) “Es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real”.

Tipo de Investigación

Teniendo en cuenta el problema planteado y los objetivos establecidos, la presente investigación es de carácter cuantitativo, debido a que se medirán y cuantificarán variables claves relacionadas con la percepción de la auditoría forense en el ámbito académico en una población de interés en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Este enfoque de acuerdo con Hernández, Fernández, Baptista (2014: 4) “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

Diseño de investigación

El enfoque del presente trabajo es no experimental de campo a nivel descriptivo. Sobre la investigación no experimental señalan Hernández, Fernández, Baptista (2014: 152) que corresponden a “Estudios que se realizan sin la manipulación deliberada de variables y en los que sólo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. Esto significa que simplemente se observará y reunirá información de las variables sin manipularlas ni controlar su ambiente.

Por otro lado, es de campo debido a que se realizará en un entorno natural de la población objeto de estudio, en este caso la Facultad de Ciencias Económicas y

Sociales de la Universidad de Carabobo campus Bárbula, este tipo de investigación la define Arias (2012:31) “...consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna...”.

Por último, la investigación está dirigida a un nivel descriptivo, en el cual los autores Hernández, Fernández, Baptista (2014:92) señalan que “Busca especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice”. Esto implica que se buscará describir y analizar las barreras o facilitadores de la auditoría forense como plan de incorporación en el área de conocimiento de auditoría para los contadores públicos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Población y muestra

En relación a la población, Balestrini (2006: 126) la define como “Conjunto de elementos de los cuales pretendemos indagar y conocer sus características, o una de ellas, y para el cual serán válidas las conclusiones obtenidas en la investigación”. Para realizar el diagnóstico sobre el nivel de conocimiento que tienen los estudiantes y profesores de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, campus Bárbula, sobre el área específica de la auditoría forense, se requiere de una muestra de esta población.

Por su parte, Hernández, Fernández, Baptista (2014: 172) describe a la muestra como “Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta”. En este sentido, el tipo de muestra que se seleccionó fue del tipo finito, basándonos en los requerimientos de la investigación, la cual Arias (2012:83) define “Si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra. En consecuencia, se podrá investigar u obtener datos de toda la población objetivo”.

Es así, que, en este caso de estudio para realizar el diagnóstico sobre el nivel de conocimiento del área estudiada, se cuenta con una población total de 17 individuos, la cual se componen en dos grupos, segmentadas según lo detallado en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 1

Objeto de estudio	Población	Muestra
Contadores públicos que desempeñan labores docentes, especialistas en el área de auditoría, en el campus Bárbula de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.	7	7
Estudiantes en condición de graduando con los mejores promedios de la promoción, periodo lectivo 1S-2024, de Contaduría Pública campus Bárbula de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.	10	10
Total	17	17

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Tipo de muestreo

Para la obtención de los datos necesarios para el desarrollo de la investigación, se utilizó el muestreo censal, de acuerdo con Ramírez (1997:123) “la muestra censal es aquella donde todas las unidades de investigación son consideradas como muestra. De allí, que la población a estudiar se precise como censal por ser simultáneamente universo, población y muestra”. En el presente estudio se toma este enfoque debido a que la población objeto de estudio es pequeña, pero con gran valor de conocimiento, experiencia y perspectiva académica, misma que representa la muestra de la investigación.

Instrumento de recolección de información

El siguiente paso de la investigación es recolectar datos, lo define Tamayo, Tamayo (2009: 172) como “Formato en el cual se puede recolectar los datos en forma sistemática y se pueden registrar en forma uniforme”. Por tal sentido, la presente investigación recurrió a la recolección de datos mediante la aplicación de encuestas enfocadas hacia profesores expertos en el área de la auditoría forense y a estudiantes en condición de graduando de la carrera de contaduría pública.

Este instrumento según lo afirma Arias (2012: 72) “...técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular”. A través de estas se podrán conocer atributos de una población, así como sus opiniones, actitudes y comportamientos. Las encuestas a realizar serán de forma dicotómicas o cerradas.

Este tipo de encuesta según Hernández, Fernández, Baptista (2014: 217) “Son aquellas que contienen opciones de respuesta previamente delimitadas. Resultan más fáciles de codificar y analizar”. (Ver anexo A y B). En este orden de ideas, se efectuarán los anteriores instrumentos para la recolección de datos sobre el conocimiento del área específica como es la auditoría forense en la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Validación del instrumento

Para que un instrumento de recolección de datos sea reconocido en la investigación, debe tener evidencia de validez. De acuerdo con Hernández, Fernández, Baptista (2014: 200) “La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir”. Por otra parte, el mismo autor señala “...la validez del contenido se obtiene mediante las opiniones de expertos y al asegurarse de que las dimensiones medidas por el

instrumento sean representativas del universo o dominio de dimensiones de las variables de interés...”. En esta investigación el instrumento fue avalado mediante la técnica de juicio de expertos, considerando a un especialista estadístico y un especialista en contenido.

Confiabilidad

En relación a la confiabilidad, según Hernández, Fernández, Baptista (2014: 294) “La confiabilidad se calcula y evalúa para todo el instrumento de medición utilizado, o bien, si se administraron varios instrumentos, se determina para cada uno de ellos”. El método utilizado para calcular la confiabilidad interna de esta investigación es mediante la aplicación del coeficiente Kuder Richardson 20 (KR-20) para reactivos dicotómicos. El cual se midió mediante la siguiente fórmula:

$$r_{kr20} = \left(\frac{k}{k-1} \right) \left(1 - \frac{\sum pq}{\sigma^2} \right)$$

En donde:

Kr20= Coeficiente de confiabilidad.

k = Número total de ítems que contiene el instrumento.

σ^2 = Varianza total de la prueba.

$\Sigma (p*q)$ = Sumatoria de varianza individual de los ítems.

p= Proporción de personas que aprueban el ítem.

q= Proporción de personas que fallan el ítem.

CUADRO N° 2- Interpretación del Coeficiente de Confiabilidad

Criterio de Confiabilidad	Valores
Muy Alta	0,81-1,00
Alta	0,61-0,89
Moderada	0,41-0,60
Baja	0,21-0,40
Muy Baja	0,01-0,20

Fuente: Hernández, Fernández y Baptista (2010).

Para efectuar la confiabilidad del instrumento, se realizaron cuestionarios a dos tipos de muestras en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Al momento de la aplicación de la fórmula, se tomó en consideración que las respuestas afirmativas (Si) serían igual a uno (1), por su parte las respuestas negativas (No) se tabulan como cero (0). Con lo cual se procedió al cálculo de la varianza, donde se sumaron todas las preguntas positivas del total de la muestra, esto con la finalidad de aplicar la fórmula del KR-20, obteniendo un resultado en la encuesta de los docentes en la carrera de Contaduría Pública especialistas en auditoría de 0,92 lo que equivale a un 92%. Por su parte el resultado de la encuesta de los estudiantes en condición graduando de la carrera de Contaduría Pública fue de 0,93 es decir un 93%. En base a los resultados obtenidos podemos indicar que la encuesta posee un nivel de confiabilidad “Muy Alta”, el cual se encuentra dentro de los parámetros anteriormente establecidos, fundamentando la veracidad de las variables medidas. Es decir, que la presente investigación posee una gran probabilidad de que se considere sustentable para el cumplimiento y evaluación de los objetivos planteados dentro del proyecto de investigación.

Análisis de los resultados

En cuanto al análisis de los datos compilados, Arias (2012: 139) explica que “Consiste en exponer el significado de los hallazgos obtenidos y compararlos con los de estudios previos (antecedentes de investigación), para establecer semejanzas, coincidencias, diferencias y contradicciones”. Por su parte Sautu, Boniolo, Dalle, Elbert (2005: 157) señala “los datos construidos u obtenidos deben ser analizados a la luz de la teoría que guía y da sustento al estudio. Generalmente, en las investigaciones cuantitativas el proceso de análisis comienza cuando la etapa de recolección de datos ha finalizado”.

Cuadro técnico metodológico

En cuanto a la operacionalización de variables, Arias (2012: 62) indica “...este tecnicismo se emplea en investigación científica para designar al proceso mediante el cual se transforma la variable de conceptos abstractos a términos concretos, observables y medibles, es decir, dimensiones e indicadores”. En otras palabras, es la decodificación metodológica de las variables de la investigación, en el presente trabajo se interpretarán por objetivos. (Ver anexo C)

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

Luego de abordar lo referente al marco metodológico, se procedió a la aplicación del instrumento de recolección de datos a las muestras seleccionadas, comprendida por profesores licenciados en Contaduría Pública especialistas en auditoría y estudiantes en condición de graduando del periodo lectivo 1S-2024 de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, para analizar e interpretar los resultados, según lo indicado en el primer objetivo específico “Diagnosticar a los docentes especialistas en auditoría y a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo con respecto a la necesidad de formación académica en el área de auditoría forense y su impacto profesional”.

Según Balestrini (2006:150) “se intentará especificar y mostrar el conjunto de aspectos y propiedades que configuran el problema estudiado en correspondencia con las variables que han sido establecidas en la investigación”.

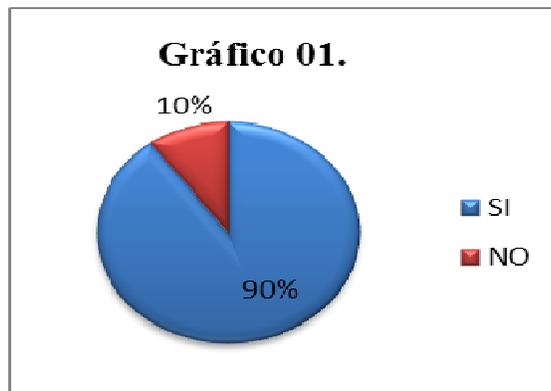
Luego de compilado, ordenado y clasificado los datos obtenidos de las fuentes bibliográficas, así como la aplicación del instrumento, se procedió a la tabulación para ordenar el razonamiento de los mismos y evidenciar los datos que se presentan en esta investigación. Por ello, se elaboraron gráficos de torta expresados de forma porcentual, esto con la finalidad de facilitar la comprensión de los lectores.

A continuación, se presentan las doce preguntas del cuestionario dirigido a los estudiantes en condición de graduando del campus Bárbula, período lectivo 1S-2024 de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo y su debido análisis.

1. ¿Usted conoce en qué consiste la auditoría forense?

Tabla 1		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	9	90
NO	1	10
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

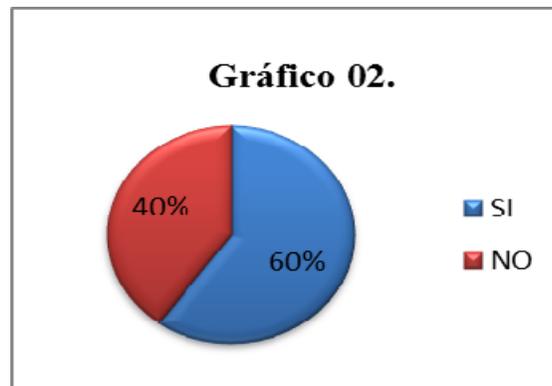
Análisis.

Los resultados obtenidos del primer ítem aplicados a la muestra de estudiantes arrojaron que un 90 por ciento de los encuestados conoce en que consiste la auditoría forense, mientras un 10 por ciento no lo hace. Dando a entender que durante su formación académica han recibido cierta preparación en esta área específica de la contaduría.

2. ¿Ha recibido formación académica en pregrado acerca de la auditoría forense?

Tabla 2		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	60
NO	4	40
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

De acuerdo con el gráfico 02, se constató que el 60 por ciento de los encuestados afirman haber recibido algún tipo de formación académica en pregrado acerca de la auditoría forense, sin embargo, existe un 40 por ciento de los encuestados que expresan lo contrario, analizando los resultados recabados en esta pregunta se obtiene que no es un tema de estudio impartido a toda la comunidad estudiantil que forma parte de la muestra de esta investigación.

3. ¿Durante su formación académica de pregrado se profundizó en las técnicas y procedimientos necesarios para llevar a cabo la auditoría forense?

Tabla 3		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	2	20
NO	8	80
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

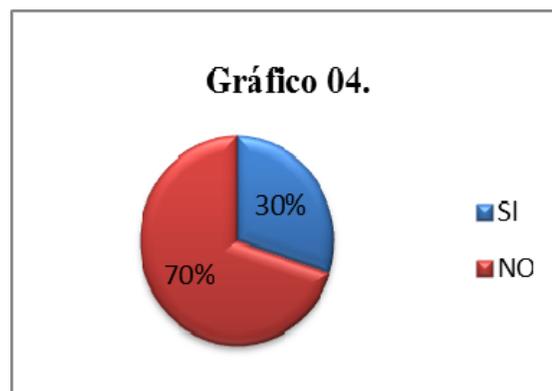
Análisis.

En relación a la gráfica 03, el 80 por ciento de los encuestados manifestaron que durante su formación académica no se profundizó en las técnicas y procedimientos necesarios para llevar a cabo satisfactoriamente una auditoría forense, siendo estas esenciales para ejercer una auditoría de este tipo. Por su parte solo el 20 por ciento respondieron que sí.

4. ¿Durante su formación académica de pregrado le fue explicado cuales son las habilidades y competencias que debe tener un contador público para ejercer la auditoría forense?

Tabla 4		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	3	30
NO	7	70
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

A partir de los datos recolectados en el ítem 04, se puede evidenciar que el 30 por ciento de los encuestados recibieron formación acerca de las habilidades y competencias que debe tener un contador público para ejercer la auditoría forense, mientras que el 70 por ciento de la muestra niegan conocer las habilidades necesarias para desempeñar esta rama específica de la auditoría.

5. ¿Cree que la formación en auditoría forense puede ayudarle a tomar decisiones más informadas y éticas en su carrera profesional como futuro contador público?

Tabla 5		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

Como se puede evidenciar en el gráfico 05, el 70 por ciento de los estudiantes que conforman la muestra creen que la formación en auditoría forense si puede ayudarles a tomar decisiones más informadas y éticas en su carrera profesional como futuro contador. El treinta por ciento restantes cree lo contrario.

6. ¿Considera que la auditoría forense puede contribuir a mejorar la transparencia y la integridad en las organizaciones?

Tabla 6		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

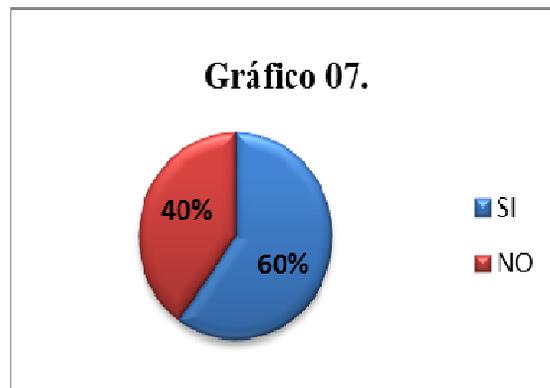
Análisis.

Se evidencia que un 70 por ciento de los encuestados consideran que la auditoría forense puede contribuir a mejorar la transparencia y la integridad en las organizaciones, entendiendo que esta rama de la auditoría va más allá, investigando a profundidad las transacciones financieras de las entidades. Por otro lado, el otro 30 por ciento no considera que esta rama de la auditoría contribuya en este aspecto a las organizaciones.

7. ¿Cree usted que la auditoría forense es un área específica que requiere de actualizaciones constantes para mantenerse al día en las técnicas y métodos modernos?

Tabla 7		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	60
NO	4	40
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

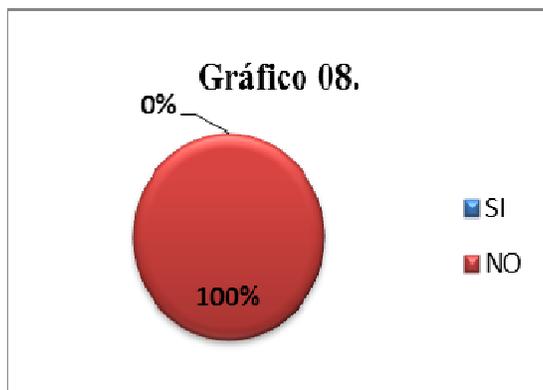
Análisis.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el ítem 07 se evidencia que un 60 por ciento de la muestra cree que la auditoría forense requiere de actualizaciones constantes para mantenerse a la vanguardia, mientras que el 40 por ciento restante no considera necesario mantenerse en constante aprendizaje respecto a las técnicas y métodos modernos de la auditoría forense.

8. ¿Considera que con lo aprendido durante su formación académica de pregrado respecto a la Auditoría forense está en la capacidad de enfrentar una auditoría de este tipo?

Tabla 8		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	0	0
NO	10	100
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

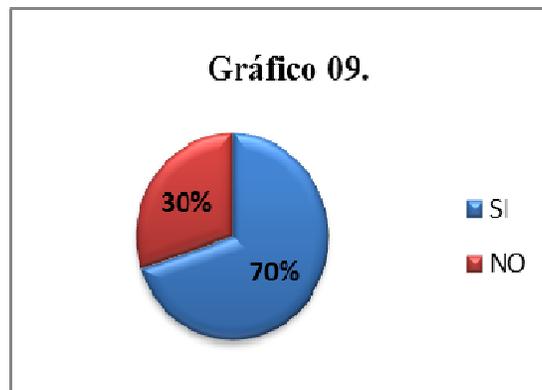
Análisis.

Respecto al gráfico 08 se observa que la totalidad de los encuestados coinciden en que en base a los conocimientos adquiridos durante su formación de pregrado no están en la capacidad de enfrentar una auditoría forense, evidenciando la necesidad de mejorar el mapa curricular de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo respecto al tema objeto de estudio de esta investigación.

9. ¿Considera que la auditoría forense es una materia relevante y útil para la formación profesional como contador público?

Tabla 9		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

En relación al ítem 09, el 70 por ciento de los estudiantes que forman parte de la muestra de esta investigación consideran la auditoría forense una materia relevante y útil para la formación profesional como contador público, reflexionando que es una rama de la auditoría importante para el ámbito profesional, donde permite tener una visión más amplia de las situaciones a las que se enfrente, permitiéndole desarrollar, al profesional de la contaduría pública, el pensamiento crítico, escepticismo y profundiza en el análisis. Por su parte, el 30 por ciento restante expresan lo contrario.

10. ¿Le gustaría tener la oportunidad de aprender más sobre auditoría forense en su plan de estudios?

Tabla 10		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

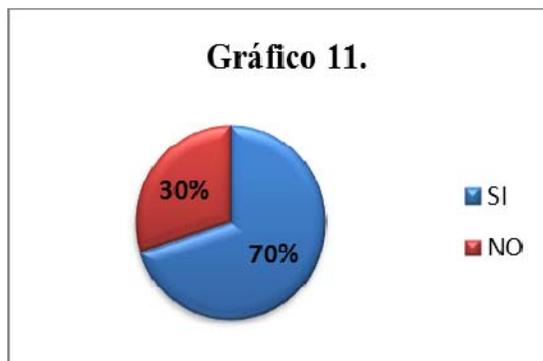
Análisis.

En base a los resultados del gráfico 10, el 70 por ciento de la muestra afirma que les gustaría tener la oportunidad de aprender más sobre auditoría forense en su plan de estudios, ya que la implementación de dicha materia lograría que los futuros licenciados en Contaduría Pública tengan herramientas necesarias y suficientes para enfrentarse a situaciones de fraudes y delitos financieros al momento de ejercer su profesión, mejorando así sus capacidades analíticas para realizar un trabajo efectivo. Respecto al 30 por ciento restante de los encuestados respondieron que no están interesados en aprender más sobre la auditoría forense.

11. ¿Cree que el plan de formación debería incluir prácticas y talleres que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el área de auditoría forense?

Tabla 11		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

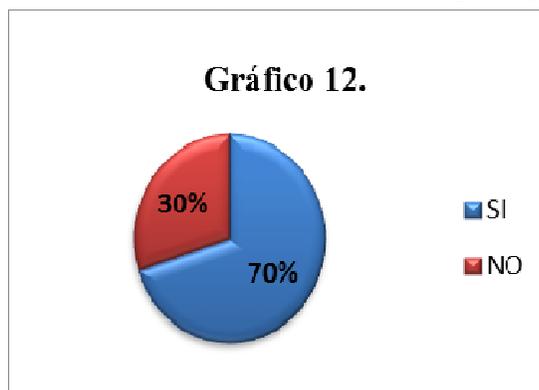
Análisis.

Según lo evidenciado en el gráfico 11, el 70 por ciento de los encuestados consideran que se debería incluir prácticas y talleres que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el área de auditoría forense durante su formación académica de pregrado, dándole la oportunidad a los futuros licenciados de contaduría pública de relacionarse un poco más con las realidades a las que se puede enfrentar durante su vida profesional. Por su parte, el 30 por ciento restante difiere del pensamiento del resto de la muestra.

12. ¿Cree que la inclusión de la auditoría forense en el programa académico mejoraría las perspectivas laborales en el futuro?

Tabla 12		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	70
NO	3	30
Total	10	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

Respecto al gráfico 12, se evidencia que el 70 por ciento de los estudiantes en condición de graduando que conforman la muestra de la investigación, consideran que la inclusión de la auditoría forense en el programa académico mejoraría las perspectivas laborales en el futuro, ya que este campo de investigaciones financieras forense es un área emergente, con alta demanda. Por otro lado, el 30 por ciento no cree que la inclusión en el programa académico mejore las perspectivas laborales.

Una vez evaluado la opinión de los estudiantes con los mejores promedios de la promoción, campus Bárbula periodo lectivo 1S-2024, de la facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, y obteniendo como resultado

el déficit de conocimiento en los encuestados, así como el interés de los estudiantes en obtener formación en el área de la auditoría forense, entendiendo la oportunidad de crecimiento académico, profesional y laboral que le brinda el conocer las habilidades y competencias que deben desarrollar los profesionales del área, así como las técnicas y procedimientos necesarias para llevar a cabo una auditoría forense financiera.

Seguidamente se presentan 12 preguntas del cuestionario dirigido a los contadores públicos que desempeñan labores docentes, especialistas en el área de auditoría, en el campus Bárbula de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo y su análisis correspondiente.

1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de la auditoría forense?

Tabla 13		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

En la encuesta realizada a los contadores públicos, especialistas en auditoría, que desempeñan labores docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, la primera interrogante tuvo una respuesta unánime, el 100 por ciento de los encuestados afirman tener conocimientos de la auditoría forense, de aquí se interpreta que los profesores que están formando actualmente a los futuros profesionales de la escuela de Contaduría Pública cuentan con amplios conocimientos que ayudarán a los estudiantes, a través de sus enseñanzas, a forjar sus competencias profesionales.

2. ¿Considera que la auditoría forense puede ser utilizada como evidencia en procesos legales?

Tabla 14		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la gráfica anterior, se puede observar que el 100 por ciento de los profesores encuestados consideran que la auditoría forense sí puede ser utilizada como evidencia en los procesos legales, validando la importancia de tener como herramienta esta área específica de la auditoría para la obtención de argumentos legales, ya que esta recopila, analiza e interpreta los datos financieros pudiendo ser presentados en un juicio para respaldar las acusaciones de fraude o en defensa de las mismas.

3. ¿Considera que es importante que el estudiante de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo conozca el perfil profesional que debe poseer un auditor forense?

Tabla 15		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

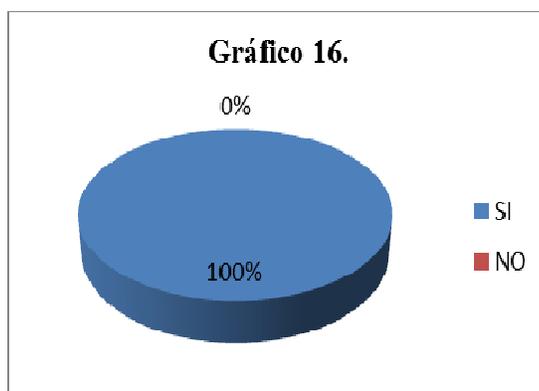
Análisis.

Al respecto, el 100 por ciento de la muestra contestó que sí consideran importante que los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo conozcan el perfil profesional que debe poseer un auditor forense, en referencia a que deben poseer amplia experiencia y conocimiento en la metodología, técnicas de investigación y auditoría forense, así como conocimiento de normas internacionales de auditoría y leyes aplicables a la organización en cuestión.

4. ¿Considera que los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo deben tener noción de las habilidades y conocimientos que requiere la auditoria forense?

Tabla 16		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

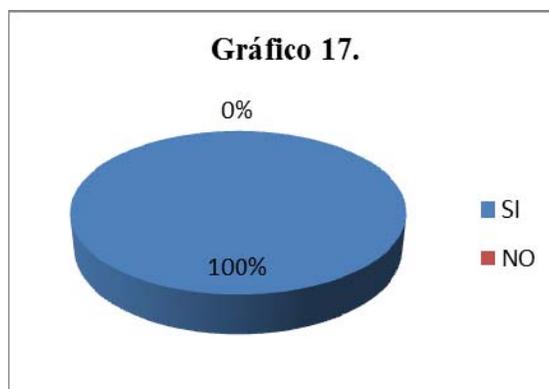
Análisis.

La totalidad de la muestra contestó que sí consideran que los estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo deben tener noción de las habilidades y conocimientos específicos, adicionales a la contabilidad tradicional, en vista de que para ejercer esta rama de la auditoría forense se debe contar con habilidades como persuasión, mediación, negociación y cualidades analíticas, así como también debe tener una base fuerte en el manejo contable, acompañado con conocimientos sólidos de auditoría, valoración de riesgos y control.

- 5. ¿Cree que la auditoría forense puede proporcionar a los estudiantes de Contaduría Pública una visión más completa y actualizada de las prácticas contables en el contexto actual?**

Tabla 17		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	7	100
NO	0	0
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

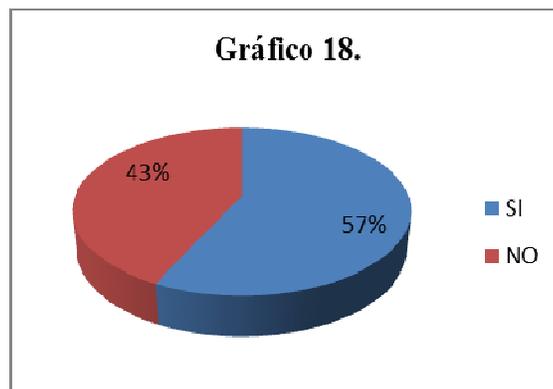
Análisis.

En base a los resultados obtenidos en la gráfica 17, se observa que el 100 por ciento de los encuestados creen que la auditoría forense puede proporcionar a los estudiantes de Contaduría Pública una visión más completa y actualizada de las prácticas contables en el contexto actual. En consecuencia, de que esta área fomentaría una interpretación de evidencia financiera más efectiva.

6. ¿Cree usted que la falta de conocimientos de auditoría forense puede limitar las oportunidades laborales de los futuros licenciados en Contaduría Pública?

Tabla 18		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	4	57
NO	3	43
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

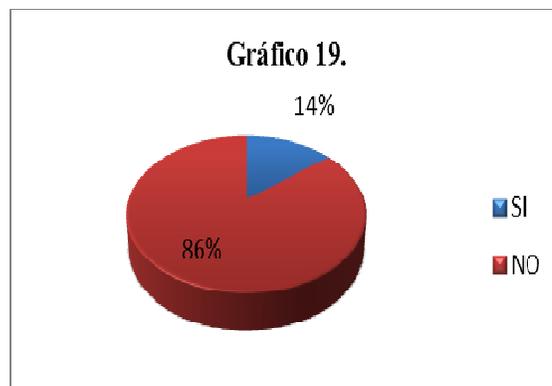
Análisis.

Respecto a los resultados del gráfico 18, el 57 por ciento de los contadores públicos especialistas en auditoría que desempeñan labores docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo consideran que la falta de conocimientos de auditoría forense puede limitar las oportunidades laborales de los futuros licenciados de la mencionada carrera, mientras que el 43 por ciento de los encuestados creen que la ausencia de estos conocimientos no es una limitante de oportunidades.

7. ¿Considera usted que el plan de estudio actual de la carrera de Contaduría Pública aborda adecuadamente el tema de la auditoría forense?

Tabla 19		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	1	14
NO	6	86
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

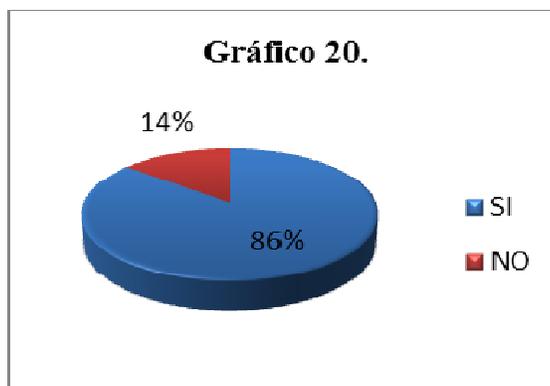
Análisis.

En relación al ítem 7 del instrumento aplicado a los profesores especialistas en auditoría, el 86 por ciento considera que el plan de estudio actual de la carrera de Contaduría Pública no aborda adecuadamente el tema de la auditoría forense, esto se debe a la falta de contenido específico, por tanto, es un programa desactualizado en relación al tema objeto de estudio. Por otro lado, sólo el 14 por ciento de la muestra considera que es un tema abordado correctamente en el plan académico de la carrera de Contaduría Pública.

- 8. ¿Usted considera que la auditoría forense puede preparar a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública para desempeñarse eficazmente en roles de auditoría investigativa y detección de fraudes?**

Tabla 20		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	86
NO	1	14
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

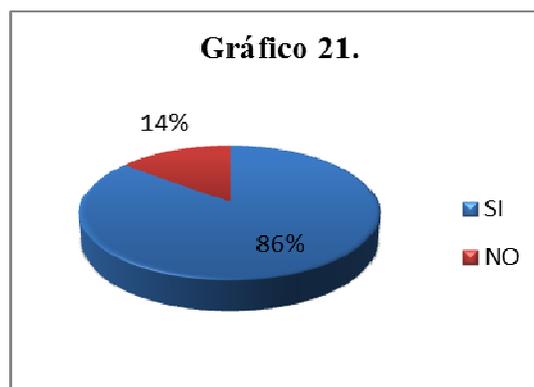
Análisis.

Según el gráfico 20, el 86 por ciento de la muestra considera que la auditoría forense puede preparar a los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública para desempeñarse eficazmente en roles de auditoría investigativa y detección de fraudes, a través de habilidades, pensamiento crítico, análisis de datos e investigaciones. Sin embargo, el 14 por ciento de los profesores no coinciden con esta afirmación.

9. ¿Cree que la inclusión de la auditoría forense en el plan de estudios de Contaduría Pública mejoraría la calidad de la formación académica y profesional del futuro contador público?

Tabla 21		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	86
NO	1	14
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

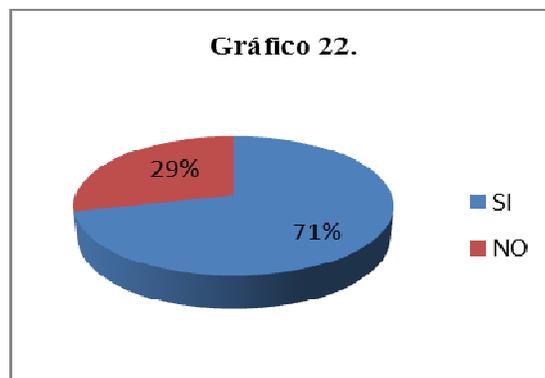
Análisis.

Como producto del gráfico 21, se interpreta que el 86 por ciento de los docentes especializados en el área de auditoría, afirman que la inclusión de la auditoría forense en el plan de estudios de la carrera Contaduría Pública mejoraría la calidad de su formación académica y profesional, debido a que el conocimiento de esta área le permitirá a los futuros licenciados de Contaduría Pública tener una visión más amplia permitiendo obtener mayores oportunidades en el mercado laboral. Por su parte, el 14 por ciento no considera que la inclusión de la auditoría forense mejoraría la calidad del perfil del futuro contador público.

10. ¿Si la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo incluye dentro del programa de auditoría la auditoría forense, se sentiría en capacidad de impartirla?

Tabla 22		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	5	71
NO	2	29
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

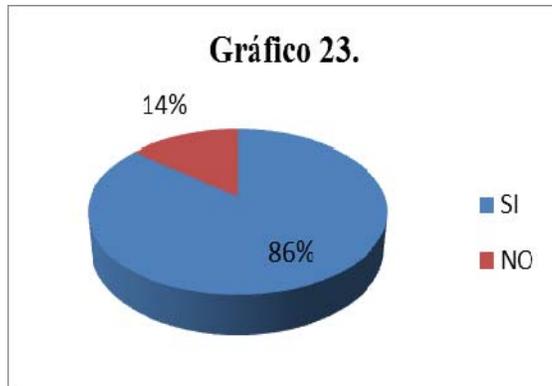
Análisis.

El 71 por ciento de los encuestados contestó que sí la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo incluye dentro del programa de auditoría la Auditoría Forense están en la capacidad de impartir dicha materia, mientras que el 29 por ciento de la muestra no se sentirían con la capacidad de impartirla. Al respecto, los profesionales de Contaduría Pública que ejercen como docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo que respondieron afirmativamente a esta pregunta tienen la capacidad, habilidades y conocimientos para compartirlo con los estudiantes, pudiendo cubrir la poca formación académica en el área de auditoría forense, siendo esta una de las ramas de la auditoría con mucha demanda en el mercado y con poca oferta profesional.

11. ¿Usted considera que la incorporación de la auditoría forense podría ser una ventaja competitiva para la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo con respecto a otras universidades de Venezuela?

Tabla 23		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	86
NO	1	14
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

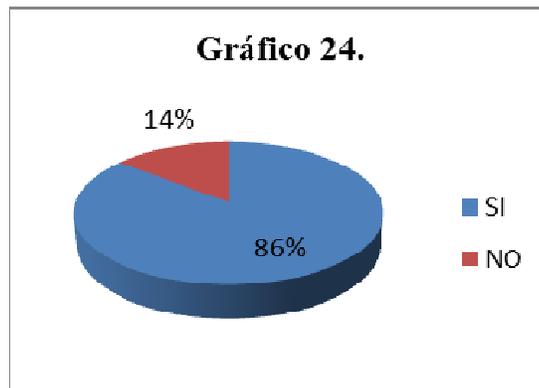
Análisis.

Respecto al gráfico 23, el 86 por ciento de los encuestados consideran que la incorporación de la auditoría forense podría ser una ventaja competitiva para la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Carabobo con respecto a otras universidades de Venezuela, ya que estaría a la vanguardia siendo un área con una creciente demanda, aumentar la competitividad de sus egresados y posicionarse como un centro de referencia en investigación en esta área. Por su lado el 14 por ciento no considera una ventaja frente a otras universidades venezolanas incluir la auditoría forense en el programa académico.

12. ¿Opina que la incorporación de la auditoría forense al plan académico podría mejorar la capacidad de los futuros licenciados en Contaduría Pública al momento de investigar irregularidades financieras?

Tabla 24		
Alternativa	Frecuencia	Porcentaje (%)
SI	6	86
NO	1	14
Total	7	100

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)



Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Análisis.

En relación al gráfico 24, el 86 por ciento de la muestra objeto de estudio de esta investigación, opinan que la incorporación de la auditoría forense al plan académico podría mejorar la capacidad de los futuros licenciados en Contaduría Pública al momento de investigar irregularidades financieras, entendiendo que esta rama analiza profundamente y sistemáticamente las operaciones de la entidad. Por su

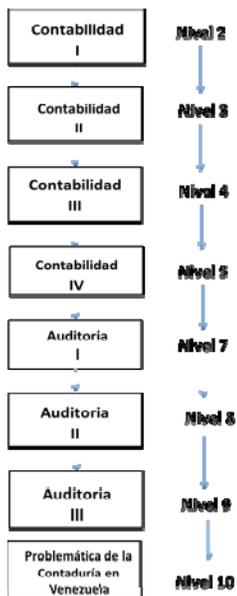
parte, el 14 por ciento de los encuestados contradicen lo expresado por el porcentaje restante.

Una vez analizado los resultados obtenidos del instrumento de recolección de datos aplicados para esta investigación, la cual consiste en encuestas dirigidas a los licenciados en Contaduría Pública especialistas en auditoría que desempeñan labores docentes y a los estudiantes en condición de graduando, periodo lectivo 1S-2024, de Contaduría Pública, campus Bárbula, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, se procedió a realizar lo indicado en el segundo objetivo específico de esta investigación, el cual es “Analizar el plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo”.

Para dar cumplimiento al objetivo anteriormente nombrado, se requiere el análisis del Mapa Curricular de la Carrera de Contaduría Pública, con enfoque en la columna de las asignaturas de Contabilidad y Auditoría, establecido en el Boletín de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública para el periodo lectivo primer semestre 2024 (1S-2024) publicado en la página web oficial de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo <https://faces.uc.edu.ve/>. (ver anexo D)

El mapa curricular de la carrera está constituido por cuarenta y seis materias, dos materias electivas y tres actividades. De las cuales, ocho corresponden al área investigada en este trabajo: cuatro contabilidades y cuatro de la cátedra de auditoría. Se presenta un extracto de la columna que contempla la base formativa del área de auditoría, a través del cuadro elaborado por las autoras.

CUADRO N° 3



Fuente: Boletín de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, para el periodo lectivo primer semestre 2024 (1S-2024).

A continuación, procedemos a hacer una breve descripción de los contenidos programáticos contemplados para las materias objetos de estudio de la presente investigación, es relevante recordar que la auditoría es un proceso de revisión de hechos pasados en un momento presente, por tanto, es necesario conocer a profundidad el ámbito contable para luego proceder con el área de conocimiento de la auditoría. Para iniciar es indispensable conocer la columna vertebral de contabilidad, la cual se dicta a partir del segundo semestre de la carrera:

- **Contabilidad I**, perteneciente al segundo nivel académico, su contenido programático está orientado hacia los libros contables obligatorios, teoría de cargo y abono, depreciación y amortización, elaboración de Estados Financieros, ajustes y cierre contable.

- **Contabilidad II**, corresponde al tercer nivel de la carrera, se centra en la contabilización de los activos de una entidad, como lo es, efectivo, propiedad, planta y equipo e inventarios.
- **Contabilidad III**, ubicada en el cuarto nivel académico, enfocada en la contabilización de los pasivos y de patrimonio, entre los temas abordados en esta materia se encuentra nómina, vacaciones, utilidades y prestaciones sociales.
- **Contabilidad IV**, posicionada en el quinto nivel de la carrera, destinada a la elaboración del estado del movimiento de las cuentas del patrimonio, atendiendo unidades académicas referente a agencias y sucursales, dividendos, operaciones entre compañías y consolidación de estados financieros.

Una vez que el estudiante cursó y aprobó las contabilidades establecidas en el mapa curricular de contaduría pública, comprendido en el boletín de la Escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, para el periodo lectivo primer semestre 2024 (1S-2024), comienza en el séptimo semestre su formación académica en el área de conocimiento de la Auditoría, la cual está segmentada en 3 materias y dentro de sus contenidos programáticos encontramos:

- **Auditoría I**, perteneciente al séptimo nivel de la carrera, se centra en los principios, normas, procedimiento y técnicas de auditoría y en el control interno. Se observó que en la primera unidad de contenido se hace mención de la auditoría forense, cuando se aborda los tipos de auditoría más no se profundiza el conocimiento en relación a esta área especializada de la auditoría.

- **Auditoría II**, concerniente al octavo nivel de la carrera, se focaliza en la auditoría de activos, efectivo, inventarios, propiedad, planta y equipo; e inversiones.
- **Auditoría III**, correspondiente al noveno nivel de la carrera, dirige los conocimientos de la auditoría de pasivo, patrimonio y resultados del ejercicio.

Como parte final del análisis de la esta columna curricular, se procede a analizar la materia Problemática de la Contaduría en Venezuela, la cual forma parte de la cátedra de auditoría.

- **Problemática de la Contaduría en Venezuela**, impartida en el décimo nivel de formación académica, dentro de su programa contempla la ética y la ley de ejercicio de la contaduría pública, el comisario mercantil, la contaduría en la era digital, el fraude y la auditoría forense. En este último tópico se abordan las nociones teóricas básicas necesarias para entender esta área específica de la auditoría, el origen, el ámbito, las fases y campo de acción.

Se evidencia que en las cuatro contabilidades impartidas en toda la carrera, en las tres auditorías y en problemática de la Contaduría en Venezuela, contempladas en el mapa curricular de la carrera de Contaduría Pública perteneciente a la escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, no se aborda el tema de la auditoría forense, a excepción de Problemática de la Contaduría en Venezuela que en su programa aborda la teoría básica del tema estudiado en esta investigación, mas no es atendido minuciosamente. Es por ello, que se puede inferir que el área específica de la auditoría forense se encuentra deficiente en la oferta académica de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales dependiente de la Universidad de Carabobo, generando así la necesidad de su inclusión para lograr la expansión de conocimientos de los futuros profesional.

CAPÍTULO V

LA PROPUESTA

PROPUESTA DE PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL ÁREA DE AUDITORÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO

Descripción de la Propuesta

Con el pasar de los años la Contaduría Pública se ha vuelto cada vez más dinámica, enfrentando constantemente cambios y desafíos. Debido a los efectos de la globalización, el crecimiento de la sociedad y el surgimiento de nuevas tecnologías, se han expandido los actos ilícitos, entre ellos se encuentra la legitimación de capitales, delito que genera consecuencias negativas en la economía de los países, mayormente conocida como lavado de dinero. Este involucra una serie de fenómenos criminales como son el narcotráfico, la corrupción, el fraude, el contrabando, entre otros. Debido a este tipo de situaciones, la profesión contable ha tomado una posición única, para que con sus conocimientos puedan ayudar a las organizaciones a cumplir con las regulaciones y leyes, garantizando que se realicen de forma ética.

Como resultado de estos delitos, se ha requerido que los contadores públicos estén preparados para cualquier situación, ya que este tema no solo afecta a Venezuela, sino a nivel global. En este sentido, se hace notoria la necesidad que existe, que los futuros profesionales adquieran todas las habilidades para enfrentar dichas situaciones, ayudando a garantizar la transparencia y legalidad de las operaciones financieras. Es por ello, que la Auditoría Forense cobra especial relevancia, ya que ofrece un enfoque especializado en la inspección y resguardo de estas prácticas delictivas.

A colotario de lo anterior, con esta propuesta se plantea incorporar la Auditoría Forense en el programa académico de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, quedando esto a consideración de la cátedra y la dirección de docencia y currículo, ya sea en forma de materia electiva o una asignatura regular. Con el fin de lograr que los estudiantes puedan fortalecer sus capacidades, ampliando sus conocimientos para enfrentar riesgos y desafíos inherentes al ejercicio de la profesión.

Justificación de la Propuesta

La estabilidad en las organizaciones se ve perturbada por los delitos económicos, lo que conlleva a la necesidad de profesionales preparados que puedan ofrecer una perspectiva especializada, la presente propuesta tiene como propósito suministrar elementos de carácter teórico y técnico que permitan entender la Auditoría Forense como una necesidad dentro de las competencias del profesional de contaduría pública, despertando el interés sobre esta área especializada, que les proporcionará habilidades y destrezas para lograr adaptarse a los constantes cambios y desafíos en el mundo financiero.

Es por ello que resulta fundamental el diseñar un plan académico para que se incorpore la Auditoría Forense en el mapa curricular de la carrera de contaduría pública, ya que la sofisticación de los esquemas de corrupción y fraude demandan personas altamente capacitadas en dichas técnicas para proteger y salvaguardar los datos ante tales prácticas ilícitas. Este tipo de área de auditoría no es sólo necesaria en el ámbito empresarial privado, el conocimiento se podría aplicar en el sector público, entidades gubernamentales y así como en organizaciones sin fines de lucro. Por lo tanto, su inclusión en el programa de estudio ampliará las oportunidades laborales de los futuros profesionales de la escuela de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

proporcionándoles herramientas para desempeñarse en una variedad de sectores y contextos profesionales.

En este sentido, se propone la inclusión de la auditoría forense como un plan académico, ya sea materia electiva o asignatura regular, cuya decisión quedará a la autonomía de la cátedra de auditoría, la cual goza de independencia académica, con el propósito de enriquecer los conocimientos adquiridos durante su formación de pregrado, formando estudiantes especializados, con capacidades analíticas, buen juicio profesional y pensamiento crítico, afianzando su formación, fortaleciendo sus valores éticos, la responsabilidad y la moralidad, a su vez mejorando la reputación de los contadores públicos.

También, les permitirá destacarse en el área laboral, contribuyendo significativamente en la sostenibilidad y éxito de las organizaciones en donde desempeñen su función, así mismo, serán capaces de brindar asesorías especializadas en temas de integridad corporativa, generando un impacto positivo en la sociedad y compañías.

Objetivos de la propuesta

Objetivo General

- Preparación de las competencias de Auditoría Forense de los futuros profesionales de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo promoviendo la competitividad en el mercado laboral.

Objetivos Específicos

- ❖ Diseñar estrategias para afianzar el proceso de auditoría en los estudiantes que deseen incursionar en la auditoría interna y externa en la carrera de

Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

- ❖ Promover en los estudiantes su competitividad en el mercado laboral, a través de metodologías innovadoras y efectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Auditoría Forense.
- ❖ Identificar mediante casos prácticos, conferencias o/y talleres los conceptos y herramientas necesarias para la realización de auditorías forenses en el programa académico de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

CUADRO N° 4

UNIDAD I- HABILIDADES DE INVESTIGACIÓN Y ÉTICA PROFESIONAL		
Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias Metodológicas
<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar estrategias para afianzar el proceso de auditoría en los estudiantes que deseen incursionar en la auditoría interna y externa en la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Definición y origen de la Auditoría Forense. ● Importancia de esta área como parte de la formación a los profesionales en Contaduría Pública. ● Responsabilidad de los contadores y auditores en caso de fraude. ● Riesgos en la auditoría del fraude. ● Leyes y regulaciones que rigen la Auditoría Forense. ● Análisis de la información contable e identificación de cuentas que corren mayor riesgo. 	<p align="center">PARA SER COMPLETADO A CRITERIO DE LA CÁTEDRA.</p>

CUADRO N° 5

UNIDAD II- AMPLIAR LA COMPETITIVIDAD EN EL MERCADO DEL CONTADOR PÚBLICO		
Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias Metodológicas
<ul style="list-style-type: none"> ● Promover en los estudiantes su competitividad en el mercado laboral, a través de metodologías innovadoras y efectivas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Auditoría Forense. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Técnicas utilizadas en la Auditoría Forense ● Fases y campos de actuación del Auditor Forense. ● Delitos financieros y otras ilegalidades que la auditoría forense puede abordar. ● Identificación de vulnerabilidades corporativas mediante la interpretación de los estados financieros. ● Señales clave de los ilícitos y factores desencadenantes que podrían sugerir que se ha producido o se producirá un fraude. 	<p>PARA SER COMPLETADO A CRITERIO DE LA CÁTEDRA.</p>

CUADRO N° 6

UNIDAD III- PROCESOS PARA INCURSIONAR EN LA AUDITORÍA FORENSE		
Objetivos Específicos	Contenido	Estrategias Metodológicas
<ul style="list-style-type: none"> ● Identificar mediante casos prácticos, conferencias o/y talleres los conceptos y herramientas necesarias para la realización de auditorías forenses en el programa académico de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Perfilación de los estafadores. ● Detección de ilícitos a través de la auditoría. y monitoreo de los patrones inusuales. ● Análisis de casos reales para demostrar cómo ocurre el fraude y las formas en las que puede llegar a afectar a una empresa. ● La auditoría forense en la era digital. ● Ciberseguridad 	<p align="center">PARA SER COMPLETADO A CRITERIO DE LA CÁTEDRA.</p>

Factibilidad de la Propuesta

La presente propuesta se considera factible de ejecutar por diversas razones. En primer lugar, desde un punto de vista económico, la inclusión de la Auditoría Forense en el mapa curricular de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo sería viable. Debido a que la Facultad cuenta con la dirección de escuela de Administración Comercial y Contaduría Pública, y la dirección de docencia y desarrollo curricular, las cuales podrán desarrollar las estrategias metodológicas.

Por otra parte, la viabilidad operativa dependerá de la disponibilidad de expertos en Auditoría Forense. La Universidad podrá realizar los ajustes necesarios para su inclusión sin afectar la planificación académica existente.

CONCLUSIONES

En el ejercicio profesional para llevar a cabo la inspección y resguardo de actividades financieras y contables fraudulentas dentro de una organización, se realiza la Auditoría Forense que es una rama especializada de la auditoría investigativa, en donde se requiere de un profesional integral con habilidades y competencias en esta área, para garantizar la transparencia y fiabilidad del descubrimiento de fraudes que se pueden llegar a presentar en las operaciones financieras de cada entidad.

Es por ello que en relación al primer objetivo específico de la investigación, se diagnosticó a los docentes especialistas en auditoría y a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo con respecto a la necesidad de formación académica en el área de Auditoría Forense y su impacto profesional, en donde de acuerdo a los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento de recolección de datos, se demostró que durante la formación universitaria de los estudiantes de pregrado no se profundizó en el tema de Auditoría Forense, ya que un 100 por ciento de la muestra aseguró sentirse incapaz de enfrentar una auditoría de este tipo. Por su parte, el 70 por ciento de los encuestados consideran relevante la inclusión de esta área dentro de su formación profesional, a través de prácticas o talleres que les permitan la adquisición de conocimientos. En cuanto a los docentes especialistas en auditoría, el 86 por ciento consideran que la inclusión de esta área específica mejoraría la calidad de la formación académica y personal de los futuros egresados, aumentando las competencias, así como su competitividad laboral.

Continuando con el segundo objetivo específico, se analizó el plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de Contaduría Pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, examinando la columna vertebral de la carrera, conformada por las cuatro contabilidades y las tres

auditorías, dentro de las cuales se abordó de una forma superficial en la materia de Auditoría I, mientras que en la programación de la materia de Problemática de la Contaduría Pública se aborda el tema de fraude y Auditoría Forense enfocado solo en los fundamentos teóricos básicos. Evidenciando el déficit en la programación académica en cuanto a la parte práctica del tema.

Finalmente, el tercer objetivo específico enfocado en diseñar un plan de incorporación de la auditoría forense en la formación del contador público en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, se elaboró una propuesta la cual tiene por objetivo general, Preparación de las competencias de Auditoría Forense de los futuros profesionales de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo promoviendo la competitividad en el mercado laboral, es importante resaltar que queda a consideración de la cátedra y la dirección de docencia y currículo la integración de esta propuesta mediante una materia electiva o regular.

Es relevante mencionar que si bien es cierto que la inclusión del tema de Auditoría forense no será suficiente para que los egresados de esta facultad sean expertos en el área, si les brindará recursos para iniciarse en este rubro de la profesión. Tomando de ejemplo las dos materias de Impuestos, las cuales son obligatorias, le dan una amplia visión y conocimientos al futuro licenciado más no es un experto en el área tributaria. Ambas áreas de conocimiento ameritan estudios específicos para lograr la especialización.

RECOMENDACIONES

Seguidamente se procede a plantear una serie de recomendaciones que surgen de las conclusiones realizadas en base a los resultados obtenidos de esta investigación, tomando en consideración el objetivo general de la misma.

1. Incluir dentro del programa académico de Contaduría Pública la propuesta planteada por las investigadoras, atendiendo las necesidades de los estudiantes referente al tema, siguiendo las recomendaciones y criterios dados por los especialistas en el área de auditoría que desempeñan labores docentes en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.
2. Promover la realización de prácticas profesionales, a través de firmas contables en donde se efectúe la auditoría forense, para que los estudiantes tengan la posibilidad de aplicar todos los conocimientos teóricos adquiridos en un entorno real y desarrollar habilidades prácticas.
3. Seguir fomentando la ética profesional, inculcando valores éticos y principios de integridad en la formación de los estudiantes, a fin de que actúen al ser egresados con responsabilidad y honestidad en su ejercicio profesional.
4. Invitar a profesionales especializados en Auditoría Forense a formar parte del cuerpo docente, con el objetivo de que compartan su conocimiento y experiencia práctica con los estudiantes de la carrera de Contaduría Pública.
5. Se recomienda a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo organizar eventos y conferencias sobre auditoría forense, con la participación de expertos nacionales e internacionales, para mantener actualizados a la población estudiantil y fomentar el intercambio de conocimientos.

LISTA DE REFERENCIA

Alvarado, Víctor (2010). **Auditoría Forense y el Peritaje Contable Judicial**. Librería J. Rincón G, Barquisimeto.

Arévalo, Ordoñez, Peñaherrera, Suárez. (2020). Importancia de la seguridad de los sistemas de información frente el abuso, error y hurto de la información. **Revista científica dominio de las ciencias** 6, 835–846. Disponible: <https://www.dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/1197>. Consulta: 2023, Mayo 20.

Arias, Fidias (2006). **El proyecto de investigación**. Libro en línea. Disponible: https://www.google.com/url?q=https://drive.google.com/file/d/0B0GG8H7NoaXTcFZrQVhQRTZBRF9JYWR2VnF2azB4cEs3Nzc0/view?resourcekey%3D0-cZgWuRm_CDyn_pHmyFsMgw&sa=D&source=docs&ust=1688924943889004&usg=AOvVaw0vQSsRHvhaw7XQ_RqwDuBi. Consulta: 2023, Junio 30.

Balestrini, Mirian (2006). **Cómo se elabora el proyecto de investigación**. Libro en línea. Disponible: <https://es.scribd.com/doc/294617508/Proyecto-de-Investigacion-MIRIAN-BALESTRINI-2006#>. Consulta: 2023, Junio 28.

Barrios, Horacio (2019). **El origen de la auditoría forense**. Artículo de opinión en línea. Disponible: <https://enaltavoz.com/el-origen-de-la-auditoria-forense/>. Consulta: 2023, Mayo 20.

Caballero, Zambrano, Herazo. (2018). **La auditoría forense en la formación del contador público: técnica de auditoría para la prevención del fraude**. Trabajo de grado. Universidad cooperativa de Colombia. Disponible: <https://repository.ucc.edu.co/server/api/core/bitstreams/e5e76d2c-6a52-4c78-87d7-6dc223aedef9/content>. Consulta: 2023, Junio 12.

Carvajal, Lizardo (2013). **Recursos Humanos en la Investigación Científica.**

Artículo de opinión en línea. Disponible: <https://enaltavoz.com/el-origen-de-la-auditoria-forense/>. Consulta: 2023, Julio 2.

Cerda, Hugo (1998). **Los elementos de investigación.** Libro en línea. Disponible: <https://zoboko.com/download-pdf/43x59pp2/los-elementos-de-investigacion?hash=5234b964a065776a59bf2bc1777df09e>. Consulta: 2023, Junio 12.

Código Orgánico Procesal Penal (2012). **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.078.** Septiembre, 17. Caracas. Venezuela.

Código Penal (2005). **Gaceta Oficial Extraordinaria N° 5.768.** Abril, 13. Caracas. Venezuela.

Consejo de normas internacionales de auditoría y aseguramiento (2014). **Un marco para la calidad de la auditoría.** Documento en línea. Disponible: https://www.iaasb.org/_flysystem/azure-private/publications/files/A_Framework_for_Audit_Quality_finales.pdf. Consulta: 2023, Junio 16.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). **Gaceta Oficial N° 36.860.** Diciembre, 30. Caracas. Venezuela.

Federación Internacional de Contadores (2022) **Lograr auditorías de alta calidad.** Artículo de opinión. Disponible: <https://www.ifac.org/what-we-do/speak-out-global-voice/points-view/lograr-auditorias-de-alta-calidad>. Consulta: 2023, junio 16.

Giraldo, Soto (2020). Una aproximación a la auditoría forense en la formación del contador público. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, (10), 126-135. Disponible: <https://ojs.tdea.edu.co/index.php/agora/article/download/786/895/1780>

Grisanti, Andrés (2016). Los Fraudes en las Organizaciones y el Papel de la Auditoría Forense en este Contexto. *Sapienza Organizacional*, (3), 11-36. Disponible: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553056828002>. Consulta: 2023, Junio 12.

Hernández, Fernández, Baptista (2014). **Metodología de la investigación**. Libro en línea. Disponible: <https://www.google.com/url?q=https://drive.google.com/file/d/0B7fKI4RAT39QeHNzTGh0N19SME0/view?resourcekey%3D0-Tg3V3qROROH0Aw4maw5dDQ&sa=D&source=docs&ust=1688924943875132&usg=AOvVaw2hRTacUkaNIUL0ylgJu4Nc>. Consulta: 2023, Julio 4.

Instituto de auditores internos (2019). **El fraude y la auditoría interna**. Artículo de opinión en línea. Disponible: <https://www.theiia.org/globalassets/documents/resources/fraud-and-internal-audit-assurance-over-fraud-controls-fundamental-to-success-april-2019/fraud-and-internal-audit-spanish.pdf>

KPMG (2022). **Una triple amenaza en las Américas** Artículo de opinión en línea. Disponible: <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/xx/pdf/2022/01/fraud-survey-report-spanish.pdf>. Consulta: 2023, 26 Junio.

Ley del ejercicio de la contaduría pública (1973). *Gaceta Oficial* N° 30.273. Diciembre, 5. Caracas. Venezuela.

Ley orgánica de la contraloría general de la República y del Sistema Nacional de control fiscal. **Gaceta Oficial** N° 6.013. Diciembre, 23. Caracas. Venezuela.

Manrique, Juana (2019). **Introducción a la auditoría**. Libro en línea. Disponible: <http://repositorio.uladech.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13032/14790/INTRODUC>

CION%20A%20LA%20AUDITORIA%20%281%29.pdf?sequence=3&isAllowed=y. Consulta: 2023, Junio 12.

Maldonado, Yaneth (2018). **La auditoría forense como mecanismo de detección de fraudes en empresas del sector alimentos del estado Aragua.** Trabajo de grado. Universidad de Carabobo. La Morita. Disponible: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/7497/1/ymaldonado.pdf>. Consulta: 2023, Junio 12.

Márquez, René (2018). **Auditoría Forense.** Libro en línea. Disponible: https://books.google.co.ve/books?hl=es&lr=&id=CM5XDwAAQBAJ&oi=fnd&pg=PT13&dq=auditor%C3%ADa+forense&ots=pMsCr393Zr&sig=QFkxr_elgYt5mxphE1XBSB0fDic#v=onepage&q=auditor%C3%ADa%20forense&f=false. Consulta: 2023, Mayo 20.

Muñoz, Canabal, Galindo, Zafra, Benítez. (2020). Informática forense y auditoría forense: Nuevas perspectivas en tiempos de COVID-19. **Revista Espacios**, (41), 368–380. Disponible: <https://revistaespacios.com/a20v41n42/a20v41n42p32.pdf>. Consulta: 2023, Mayo 20

Normas Internacionales de Auditoría (2013).

Rodríguez, Braulio (2002). Una aproximación a la auditoría forense. Libro en línea. Disponible: <https://docplayer.es/1356238-Una-aproximacion-a-la-auditoria-forense.html> Consulta: 2023, Junio 14

Rodríguez, José (2023). La auditoría forense y su aplicación en la empresa privada venezolana. **Revista FACES**, (3), 206-218. Disponible: <http://riuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/123456789/9404/1/vol3n12023.pdf>. Consulta: 2023, Junio 12.

Sautu, Boniolo, Dalle, Elbert. (2005). **Manual de metodología**. Libro en línea.

Disponible:

https://www.academia.edu/30219477/Manual_de_metodolog%C3%ADa_Ruth_Sautu_pdf. Consulta: 2023, Junio 30.

Tamayo y Tamayo, Mario (2009). **El proceso de la investigación científica**. Libro

en línea. Disponible: [https://drive.google.com/file/d/0B4R1ssRAL--](https://drive.google.com/file/d/0B4R1ssRAL--ZNzExZDVIYWEtNDc5Yi00NWYyLTg4ZjMtMGI0YWlzMjYjFIMmUx/view?hl=es&pli=1&resourcekey=0-myplvhXFcpPJZUUQojSYSQ)

[ZNzExZDVIYWEtNDc5Yi00NWYyLTg4ZjMtMGI0YWlzMjYjFIMmUx/view?hl=es](https://drive.google.com/file/d/0B4R1ssRAL--ZNzExZDVIYWEtNDc5Yi00NWYyLTg4ZjMtMGI0YWlzMjYjFIMmUx/view?hl=es&pli=1&resourcekey=0-myplvhXFcpPJZUUQojSYSQ)

[&pli=1&resourcekey=0-myplvhXFcpPJZUUQojSYSQ](https://drive.google.com/file/d/0B4R1ssRAL--ZNzExZDVIYWEtNDc5Yi00NWYyLTg4ZjMtMGI0YWlzMjYjFIMmUx/view?hl=es&pli=1&resourcekey=0-myplvhXFcpPJZUUQojSYSQ)Google Drive. Consulta:

2023, Junio 30.

ANEXOS

Anexo A



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA
PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



El presente instrumento de recolección de información, para optar por el título de licenciadas en contaduría pública, tiene como fines académicos recopilar información de los docentes licenciados en contaduría pública especialistas en el área de auditoría, en base al presente trabajo titulado “PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”, por lo cual le agradecemos su colaboración para recabar la información necesaria.

Seleccione una opción marcando con una (X) por cada pregunta.

1. ¿Usted tiene conocimiento acerca de la auditoría forense? Si ___ No ___
2. ¿Considera que la auditoría forense puede ser utilizada como evidencia en procesos legales? Si ___ No ___
3. ¿Considera que es importante que el estudiante de contaduría pública de la universidad de Carabobo conozca el perfil profesional que debe poseer un auditor forense? Si ___ No ___
4. ¿Considera que los estudiantes de contaduría pública de la universidad de Carabobo deben tener noción de las habilidades y conocimientos que requiere la auditoría forense? Si ___ No ___

5. ¿Cree que la auditoría forense puede proporcionar a los estudiantes una visión más completa y actualizada de las prácticas contables en el contexto actual?
Si ___ No ___
6. ¿Cree usted que la falta de conocimientos de auditoría forense puede limitar las oportunidades laborales de los futuros licenciados en contaduría pública?
Si ___ No ___
7. ¿Considera usted que el plan de estudio actual de la carrera de contaduría pública aborda adecuadamente el tema de la auditoría forense? Si ___ No ___
8. ¿Usted considera que la auditoría forense puede preparar a los estudiantes de la carrera de contaduría pública para desempeñarse eficazmente en roles de auditoría investigativa y detección de fraudes? Si ___ No ___
9. ¿Cree que la inclusión de la auditoría forense en el plan de estudios de Contaduría Pública mejoraría la calidad de la formación académica? Si ___ No ___
10. ¿Si la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo incluye dentro del programa de auditoría la Auditoría Forense, se sentiría en capacidad de impartirla? Si ___ No ___
11. ¿Usted considera que la incorporación de la auditoría forense podría ser una ventaja competitiva para la carrera de contaduría pública de la Universidad de Carabobo con respecto a otras universidades de Venezuela? Si ___ No ___
12. ¿Opina que la incorporación de la auditoría forense al plan académico podría mejorar la capacidad de los futuros licenciados en contaduría pública al momento de investigar irregularidades financieras? Si ___ No ___



Anexo B
UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y CONTADURÍA
PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



El presente instrumento de recolección de información, para optar por el título de licenciadas en contaduría pública, tiene como fines académicos recopilar información de los estudiantes con mejor promedio en condición de graduando de la carrera de contaduría pública, en base al presente trabajo titulado “PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO”, por lo cual le agradecemos su colaboración para recabar la información necesaria.

Seleccione una opción marcando con una (X) por cada pregunta.

1. ¿Usted conoce en qué consiste la auditoría forense? Si ___ No ___
2. ¿Ha recibido formación académica en pregrado acerca de la auditoría forense? Si ___ No ___
3. ¿Durante su formación académica de pregrado se profundizó en las técnicas y procedimientos necesarios para llevar a cabo la auditoría forense?
4. ¿Durante su formación académica de pregrado le fue explicado cuales son las habilidades y competencias que debe tener un contador público para ejercer la auditoría forense? Si ___ No ___

5. ¿Cree que la formación en auditoría forense puede ayudarle a tomar decisiones más informadas y éticas en su carrera profesional como futuro contador público? Si ___ No ___
6. ¿Considera que la auditoría forense puede contribuir a mejorar la transparencia y la integridad en las organizaciones? Si ___ No ___
7. ¿Cree usted que la auditoría forense es un área específica que requiere de actualizaciones constantes para mantenerse al día en las técnicas y métodos modernos? Si ___ No ___
8. ¿Considera que con lo aprendido durante su formación académica de pregrado respecto a la Auditoría forense está en la capacidad de enfrentar una auditoría de este tipo? Si ___ No ___
9. ¿Considera que la auditoría forense es una materia relevante y útil para la formación profesional como contador público? Si ___ No ___
10. ¿Le gustaría tener la oportunidad de aprender más sobre auditoría forense en su plan de estudios? Si ___ No ___
11. ¿Cree que el plan de formación debería incluir prácticas y talleres que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos teóricos adquiridos en el área de auditoría forense? Si ___ No ___
12. ¿Cree que la inclusión de la auditoría forense en el programa académico mejoraría las perspectivas laborales en el futuro? Si ___ No ___

Anexo C

OBJETIVO GENERAL: Proponer plan de incorporación de la auditoría forense en el área de conocimiento de auditoría para los contadores públicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

CUADRO N° 7. CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN					
Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Proponer plan de incorporación de la auditoría forense en el área de conocimiento de auditoría para los contadores públicos en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo	Proporcionar estrategias a los estudiantes de pregrado de contaduría pública a través de una propuesta de inclusión de la auditoría forense como disciplina especializada de la auditoría en su plan de estudios.	Propuesta de incorporación de la auditoría forense Área de conocimiento Pregrado Contadores públicos	Profesores 1, 3, 7, 9, 11, 12 Estudiantes 1, 2, 3, 10, 11, 12	Encuesta tipo dicotómica	Profesores licenciados en contaduría pública, especializados en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Estudiantes con mejor promedio en condición de graduando de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Diagnosticar a los docentes especialistas en auditoría y a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo con respecto a la necesidad de formación académica en el área de auditoría forense y su impacto profesional

CUADRO N° 8. CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN					
Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Diagnosticar a los docentes especialistas en auditoría y a los estudiantes de los últimos semestres de la carrera de Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo con respecto a la necesidad de formación académica en el área de auditoría forense y su impacto profesional.	Determinar a partir del juicio de opinión de los estudiantes y docentes la necesidad de la auditoría forense como parte del programa académico de la de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.	Opinión Perfil profesional Estudiantes	Profesores 1, 3, 4, 5, 8 Estudiantes 1, 2, 5, 6, 9, 10	Encuesta tipo dicotómica	Profesores licenciados en contaduría pública, especializados en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Estudiantes con mejor promedio en condición de graduando de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Analizar el plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de contaduría pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

CUADRO N° 9. CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN					
Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Analizar el plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de contaduría pública en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo	Examinar y comprender la estructura, enfoques y contenidos pertenecientes al plan de estudio del área de contabilidad y auditoría de la carrera de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.	Plan de estudio Área de la contabilidad Área de la auditoría	Profesores 2, 6, 7, 8 Estudiantes 2, 3, 4, 7, 8,	Encuesta tipo dicotómica	Profesores licenciados en contaduría pública, especializados en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Estudiantes con mejor promedio en condición de graduando de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

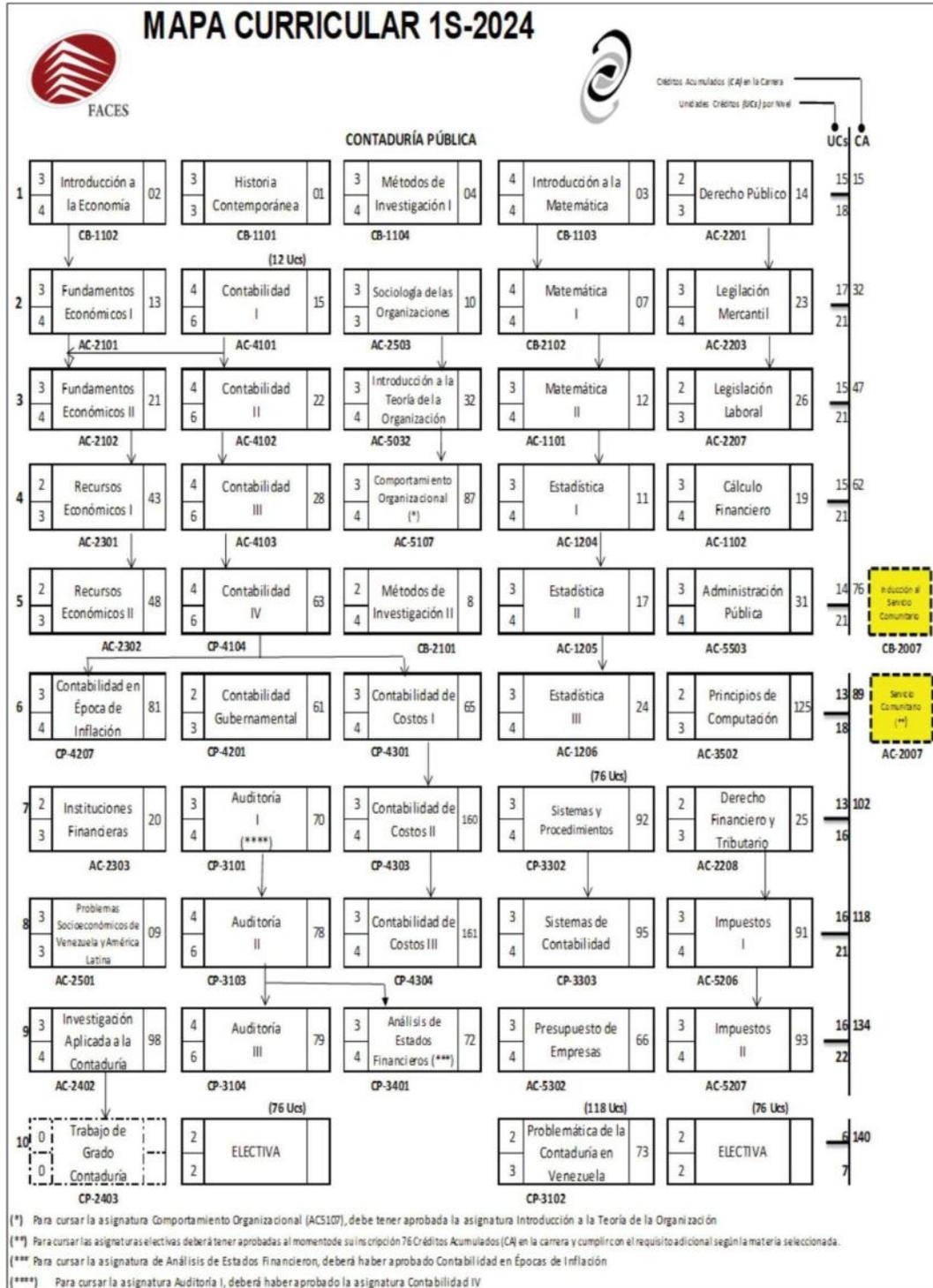
Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

OBJETIVO ESPECÍFICO: Diseñar plan de incorporación de la auditoría forense en la formación del contador público en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

CUADRO N° 10. CUADRO TÉCNICO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN					
Dimensión	Definición	Indicadores	Ítems	Instrumento	Fuente
Diseñar plan de incorporación de la auditoría forense en la formación del contador público en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo	Pasos a seguir para la elaboración de una plan específico y detallado motivado a la integración de la auditoría forense en la formación del contador público en el área de la auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo	Plan de incorporación Área de la auditoría forense Formación del contador público.	Profesores 9, 10, 11, 12 Estudiantes 5, 8, 9, 10, 11, 12	Encuesta tipo dicotómica	Profesores licenciados en contaduría pública, especializados en el área de auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Estudiantes con mejor promedio en condición de graduando de contaduría pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo

Fuente: Gómez, González, Scaringella (2024)

Anexo D



Anexo E



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y
 CONTADURÍA PÚBLICA
 CAMPUS BÁRBULA



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS.

Instrucciones: Marque con una equis (X) en la casilla que mejor refleje su opinión.

Nota: 1 = Excelente 2 = Bien 3= Regular

Instrumento aplicado a estudiantes en condición de graduando del campus Bárbula, periodo lectivo 1S-2024 de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Ítem	Redaccion			Pertinencia			Coherencia			Relevancia			Observaciones
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1	✓			✓			✓			✓			
2	✓			✓			✓			✓			
3	✓			✓			✓			✓			
4	✓			✓			✓			✓			
5	✓			✓			✓			✓			
6	✓			✓			✓			✓			
7	✓			✓			✓			✓			
8	✓			✓			✓			✓			
9	✓			✓			✓			✓			
10	✓			✓			✓			✓			
11	✓			✓			✓			✓			
12	✓			✓			✓			✓			

Considera usted que el número de ítems cubre los objetivos propuestos:

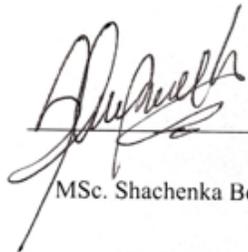
SI NO

Qué ítems agregaría:

Sugerencia para mejorar el instrumento:

Aprobado: Si No

Gracias por su colaboracion;



MSc. Shachenka Bondarenko

CI: V- 12.108.707



UNIVERSIDAD DE CARABOBO
 FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
 ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y
 CONTADURÍA PÚBLICA
 CAMPUS BÁRBULA



VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO SEGÚN JUICIO DE EXPERTOS.

Instrucciones: Marque con una equis (X) en la casilla que mejor refleje su opinión.

Nota: 1 = Excelente 2 = Bien 3= Regular

Instrumento aplicado a los contadores públicos que desempeñan labores docentes, especialistas en el área de auditoría, en el campus Bárbula de la carrera Contaduría Pública de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo.

Ítem	Redaccion			Pertinencia			Coherencia			Relevancia			Obs ervaciones
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
1	✓			✓			✓			✓			
2	✓			✓			✓			✓			
3	✓			✓			✓			✓			
4	✓			✓			✓			✓			
5	✓			✓			✓			✓			
6	✓			✓			✓			✓			
7	✓			✓			✓			✓			
8	✓			✓			✓			✓			
9	✓			✓			✓			✓			
10	✓			✓			✓			✓			
11	✓			✓			✓			✓			
12	✓			✓			✓			✓			

Considera usted que el número de ítems cubre los objetivos propuestos:

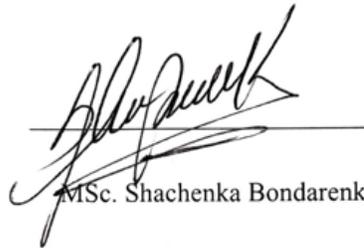
SI NO

Qué ítem agregaría:

Sugerencia para mejorar el instrumento:

Aprobado: Si No

Gracias por su colaboracion;



MSc. Shachenka Bondarenko

CI: V- 12.108.707

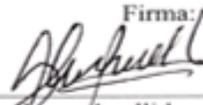


UNIVERSIDAD DE CARABOBO
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN COMERCIAL Y
CONTADURÍA PÚBLICA
CAMPUS BÁRBULA



CONSTANCIA DE VALIDACIÓN.

Yo, Shachenka Bondarenko, venezolana, titular de la Cédula de Identidad N° V- 12.108.707, de profesión Lic. Contaduría Pública; por medio de la presente constancia, doy validez al instrumento presentado para mi revisión por los estudiantes Gómez Jessica, González Oriana y Scaringella Ivanna. Para ser aplicada en la Investigación de Estudios de Pregrado, titulada PLAN DE INCORPORACIÓN DE LA AUDITORÍA FORENSE EN EL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE AUDITORÍA PARA LOS CONTADORES PÚBLICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, el cual cumple con los requisitos exigidos para dicha investigación. Por lo tanto, puede ser aplicado en la muestra escogida para tal fin.

Firma:

Nombre y Apellido:
CI: 12108707

En Valencia, a los 23 días del mes de Marzo del año 2024